

MEMORIA ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL AÑO 2025

ÍNDICE

0. PREÁMBULO

1. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

1.1. COMPETENCIAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

1.2. EXPEDIENTES GESTIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

1.2.1. Relación de expedientes tramitados en la Agencia desde 1 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025.

1.2.1.1. Inicio de actividad parcial de la Agencia de Contratación Sanitaria.

1.2.1.2. Actividad contractual realizada

1.2.2. Relación de Expedientes en tramitación

1.2.3. Relación de Expedientes adjudicados en 2025

1.2.4. Gasto evitado considerado estimado en Acuerdos Marco y en Contratos puntuales, de los Expedientes adjudicados en 2025

1.2.5. Relación de Expedientes en tramitación con previsión de adjudicación en 2026

1.3. MESAS DE CONTRATACIÓN

1.4. EXPEDIENTES ENVIADOS A CONSEJO DE GOBIERNO

1.5. RECURSOS

1.6. OTRAS ACTUACIONES

1.6.1. Garantías

1.6.2. Modificados

1.6.3. Prórrogas

2. DIRECCIÓN DE COMPRAS

2.1. COMPETENCIAS DIRECCIÓN DE COMPRAS.

2.2. PLAN DE ACCIÓN 2024-2027.

2.2.1. Plan de Homogeneización

2.2.1.1. Catálogo Centralizado de Materiales.

2.2.1.2. Plan de Contratación.

2.2.1.3. Plan de Sistemas de información

2.2.2. Plan de Centralización.

2.2.2.1. Análisis de ejecución del Plan de Centralización 2024-2027

2.2.2.2. Plan de Despliegue Hospitales

2.3. AUTORIZACIONES EXPEDIENTES DE LICITACIÓN CENTROS SANITARIOS

2.4. RESERVA ESTRATÉGICA

3. SECRETARÍA GENERAL

3.1. PRESENTACIÓN.

3.2. RÉGIMEN JURÍDICO.

3.2.1. Contratación.

3.2.2. Régimen interior.

3.2.3. Normativa.

3.2.4. Seguridad Social.

3.2.5. Transparencia.

3.3. GESTIÓN DE PERSONAL.

- 3.3.1. Plantilla de Personal
- 3.3.2. Teletrabajo
- 3.3.3. Gestión de permisos, fichajes y otras actividades de control horario
- 3.3.4. Evaluación del desempeño y carrera profesional
- 3.3.5. Seguridad y Salud de los trabajadores
- 3.3.6. Formación Continuada
- 3.3.7. Informes técnicos y otras actividades de interés

3.4. GESTIÓN ECONÓMICA.

- 3.4.1. Gestión presupuestaria: recursos financieros y liquidación del presupuesto
 - 3.4.1.1. Presupuesto de ingresos
 - 3.4.1.2. Presupuesto de gastos
- 3.4.2. Gestión de la facturación
- 3.4.3. Periodo medio de pago
- 3.4.4. Otras actuaciones
 - 3.4.4.1. Gestión económica y presupuestaria
 - 3.4.4.2. Anteproyecto de presupuestos 2026
 - 3.4.4.3. Caja Fija
 - 3.4.4.4. Inventario
 - 3.4.4.5. Informes periódicos
 - 3.4.4.6. Gestión Tributaria
 - 3.4.4.7. Contabilidad Analítica

ANEXOS (Dirección de Compras)

PREÁMBULO

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.Trece de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 7 del Decreto 63/2024, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el estatuto de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, las funciones del Consejo de Administración, son entre otras, las siguientes “e) *La aprobación de las cuentas anuales, así como la memoria anual de las actividades de la Agencia, que se rendirán a la Cámara de Cuentas, previo informe de idoneidad emitido por la Intervención General*”.

La Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, en su artículo 41, crea la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, como un ente de derecho público de régimen especial, con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, adscrito al Servicio Madrileño de Salud, rigiéndose por su normativa propia, en todo lo que no se oponga a lo establecido en la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración institucional de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, “*se procede a la creación de la «Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid» como un ente de derecho público que centralice las contrataciones de diferentes órganos de gestión sanitaria, debido al volumen de adquisiciones que se producen en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid. Asimismo, la necesidad de uniformar las contrataciones de suministros, bienes y servicios, la conveniencia de implementar el instrumento jurídico apropiado a fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la contratación sanitaria y optimizar los recursos públicos, aconsejan la creación de este ente de derecho público, amparándose en el artículo 227 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*

Por otro lado, la pandemia por el coronavirus –COVID 19– ha demostrado y evidenciado la necesidad de que la Comunidad de Madrid, ante cualquier situación de catástrofe, crisis o emergencia, se dote de un mecanismo jurídico ágil y seguro, que le permita acudir a los mercados internacionales, en orden a la adquisición de aquellos medicamentos, productos, servicios o equipos sanitarios dirigidos a preservar la salud de las personas y asegurar la gestión de una reserva estratégica de bienes, servicios y suministros”.

Posteriormente, mediante el Decreto 63/2024, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, se aprueba el estatuto de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, cuyo objeto es establecer su régimen jurídico, organización administrativa y funciones, atribuyendo a la Agencia, entre otras, la tramitación de los expedientes de contratación administrativa del Servicio Madrileño de Salud.

De conformidad con la disposición adicional primera del Decreto 63/2024, de 19 de junio “*El inicio de la actividad de la Agencia se producirá, de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria séptima de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, una vez acreditado que cuenta con los medios humanos y materiales necesarios para el adecuado cumplimiento de sus fines y funciones, y así se determine por acuerdo de su Consejo de Administración, lo que deberá tener lugar, como máximo, antes del día 1 de enero de 2025*”.

En virtud de lo anterior, con fecha 23 de julio de 2024, el Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria acordó, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, el inicio de la actividad parcial de la Agencia.

Las funciones de la Agencia son las establecidas en el artículo 41. Cuatro de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 16/2023, de 27 de diciembre, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid, con las excepciones que se determinan en el Decreto 63/2024, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, y que se concretan en:

- a) Analizar las necesidades propuestas por el Servicio Madrileño de Salud, u organismo para la gestión de la asistencia sanitaria que le sustituya, y sus centros adscritos o dependientes, programar su realización y promover las medidas que se requieran para la racionalización del gasto.
- b) Proponer al órgano competente los suministros, bienes y servicios cuya contratación deba realizarse de forma centralizada en el ámbito sanitario y los procedimientos para llevarla a cabo. En el caso de medicamentos, se propondrán los procedimientos para la adquisición de los medicamentos a instancias del órgano competente en materia de prestación farmacéutica.
- c) La tramitación, incluyendo la adjudicación, pago, control y seguimiento, en los procedimientos para la contratación de suministros, bienes, obras y servicios competencia del Servicio Madrileño de Salud, incluidos los declarados de gestión centralizada, con las excepciones que reglamentariamente se determinen. En los mismos términos, le corresponde la tramitación de los procedimientos de contratación que sean necesarios para el funcionamiento de la propia Agencia.
- d) La gestión de las adhesiones al sistema estatal de contratación centralizada o al de otras Administraciones públicas, que puedan acordarse para la contratación de suministros, bienes y servicios sanitarios a través de las centrales de contratación de esas entidades.
- e) Realizar el seguimiento y la evaluación de la gestión de las contrataciones centralizadas en el ámbito sanitario, así como promover actuaciones tendentes a procurar una mayor eficacia, uniformidad y funcionalidad en los suministros y servicios.
- f) Coordinar, convenir e intercambiar información con órganos similares de otras Administraciones públicas.

Los órganos de gobierno de la Agencia son el Consejo de Administración, el presidente del Consejo de Administración y el consejero delegado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41. Doce.1 de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre. A su vez, la estructura directiva de la Agencia, de acuerdo con el Decreto 265/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, bajo la dirección del Consejero Delegado, es la siguiente:

- a) Dirección de Compras, a quien corresponde:
 - La coordinación de compras de suministros, bienes y servicios que sean declarados de gestión centralizada en el ámbito sanitario de los diferentes centros dependientes, vinculados y adscritos al Servicio Madrileño de Salud.
 - La determinación de los criterios de adquisición de bienes y suministros de contratación centralizada en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud.
 - La implantación, seguimiento y evaluación de nuevas fórmulas de contratación, en especial para aquellos bienes, servicios y medicamentos de alto impacto económico.
 - La realización del análisis de costes de la contratación.
- b) Dirección de Contratación, a quien corresponde:
 - La tramitación y adjudicación de los expedientes de contratación de gestión centralizada del Servicio Madrileño de Salud que reglamentariamente se determinen.

- La determinación de los criterios de contratación de gestión centralizada en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud.
- El análisis de los procedimientos de contratación en los centros dependientes, vinculados y adscritos al Servicio Madrileño de Salud.

c) Secretaría General, a quien corresponde:

- El estudio, asesoramiento, seguimiento y coordinación de los proyectos de disposiciones normativas, convenios e instrucciones que afectan a las competencias de la Agencia, así como su posterior coordinación con el órgano competente de la Consejería de Sanidad para su tramitación.
- La dirección del registro de la Agencia e información al ciudadano, y su coordinación con los registros oficiales y las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano, adscritos al Servicio Madrileño de Salud, sin perjuicio de las competencias de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad en dicha materia y de las competencias de coordinación que le corresponden a la dirección general competente en materia de información y atención al ciudadano.
- La dirección y gestión de las funciones de seguridad y mantenimiento de las instalaciones la Agencia, así como las de régimen interior y servicios generales, tramitando y proponiendo las propuestas de gasto en relación a esas materias.
- La coordinación y edición de los contenidos para Internet e intranet de la Agencia, sin perjuicio de las competencias que le corresponden a la dirección general competente en materia de administración electrónica.
- La tramitación de expedientes y solicitudes de información pública formuladas a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, relativos a la Agencia, sin perjuicio de las competencias atribuidas en la materia a la dirección general con competencia en materia de atención al ciudadano.
- El asesoramiento jurídico y técnico al consejero delegado, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Comunidad de Madrid, así como a los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid, conforme a la Ley 3/1999, de 30 de marzo, de Ordenación de los Servicios Jurídicos.

En conclusión, la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid tiene como finalidad fomentar la eficiencia en la contratación del Servicio Madrileño de Salud, optimizando las compras que son necesarias para que los profesionales continúen prestando una atención sanitaria de excelencia, obteniendo a través de las sinergias de la compra centralizada, los suministros y servicios más avanzados y de más alta calidad, de manera sostenible y transparente.

Así, la promoción de la contratación centralizada permite, homogeneizar la adquisición de bienes, servicios y obras **de la máxima calidad, al tiempo que por la economía de escala, se reducen costes, tiempos de tramitación y carga administrativa**, consiguiendo al mismo tiempo un control más efectivo del ciclo de adquisiciones, profesionalización de los compradores públicos y consolidación de la planificación de la compra pública.

A su vez, la centralización de la contratación contribuye a fomentar la eficiencia en la contratación del Servicio Madrileño de Salud, generando ahorros que se derivan del aumento de la concurrencia como consecuencia de las mayores expectativas de ventas de los licitadores y de las economías de escala surgidas de la agregación de demanda, todo ello sin afectar a la calidad de la prestación.

1. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN:

1.1 COMPETENCIAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con el Decreto 63/2024, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el estatuto de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, las funciones de la Agencia de Contratación Sanitaria comprenden, entre otras, la tramitación de los expedientes de contratación administrativa del Servicio Madrileño de Salud, a propuesta e iniciativa del órgano competente del Servicio Madrileño de Salud.

Corresponde al Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria, en virtud de la normativa antedicha, el ejercicio de las competencias correspondientes a su condición de órgano de contratación, pudiendo estas ser objeto de delegación, con carácter ordinario, en el Consejero-Delegado. Asimismo, entre las funciones del Consejero-Delegado se encuentra la actuación por delegación del Consejo de Administración como órgano de contratación de la Agencia ejerciendo todas las facultades que, en virtud de dicho título, le correspondan.

A su vez, y una vez aprobado el estatuto de la Agencia, con fecha 23 de julio de 2024, el Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria acordó, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, y en función de la disponibilidad de medios, iniciar la actividad parcial de la Agencia.

En virtud de lo anterior, con el fin de facilitar la gestión administrativa de acuerdo con los principios generales de eficacia y eficiencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, en el artículo 7 del Decreto 63/2024, de 19 de junio, y en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, en su reunión del día 27 de agosto de 2024 acordó delegar, con carácter ordinario, en el Consejero-Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid las competencias correspondientes a su condición de órgano de contratación.

Desde la fecha de inicio de su actividad parcial, la Agencia está tramitando expedientes procedentes de distintas unidades promotoras, unas pertenecientes a la propia Agencia y otras externas, pero pertenecientes al SERMAS, y en todos estos expedientes el órgano de contratación es el Consejero-Delegado de la Agencia, tal como hemos señalado, por Delegación del Consejo de Administración.

Las unidades promotoras de expedientes de la Agencia son las siguientes:

1. Dirección de Compras de la Agencia.
2. Secretaría General de la Agencia.
3. Dirección General de Infraestructuras Sanitarias del SERMAS.
4. Dirección General Asistencial del SERMAS.
5. Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS.
6. Dirección General de Aseguramiento, Adecuación y Supervisión Sanitaria del SERMAS.
7. Dirección General de Coordinación Socio-Sanitaria del SERMAS.
8. Dirección General de Gestión Económico-Financiera del SERMAS.
9. Secretaría General del SERMAS.
10. Hospitales
11. SUMMA 112.

Actuando como unidades promotoras de los expedientes que tramita la Dirección de Contratación de la Agencia individualmente, o en otros casos de manera coordinada entre varias unidades promotoras.

1.2 EXPEDIENTES GESTIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

1.2.1 Relación de expedientes tramitados en la Agencia desde 1 de julio de 2024 hasta 31 de diciembre de 2025.

Para la elaboración de esta Memoria ha sido preciso realizar un análisis de todos los expedientes de contratación que se han gestionado por la Agencia de Contratación Sanitaria desde 1 de julio de 2024, fecha en la que la Agencia inició su andadura contractual, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Esta actividad se ha llevado a cabo en dos fases diferenciadas, una primera fase de inicio parcial de la actividad y otra ya de actividad de inicio y tramitación de todos los expedientes del SERMAS y de la AGENCIA.

1.2.1.1 Inicio de actividad parcial de la Agencia de Contratación Sanitaria.

En primer lugar, la Agencia asumió los contratos que estaban en tramitación en la Subdirección de Contratación del SERMAS, con la finalidad de continuar con su tramitación hasta la adjudicación y formalización de los mismos.

Y en segundo lugar, la Agencia inició la tramitación de una serie de expedientes propios, derivados de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria en la que se acordó iniciar la actividad parcial de la Agencia, en función de la disponibilidad de medios, para la tramitación de los expedientes de contratación que se relacionan a continuación:

1. Mantenimiento de Equipos de Electromédicos de los Centros de Atención Especializada.
2. Unidad de Rehabilitación para niños y adolescentes de 3 a 14 años con enfermedades del sistema nervioso, anomalías congénitas y/o trastornos mentales en régimen de hospitalización de día.
3. Servicio de Terapias Respiratorias Domiciliarias y otras técnicas de ventilación asistida.
4. Contrato de Servicios de limpieza de carácter general y otros servicios complementarios de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, A/SER-013986/2023.
5. Suministro de Ropa plana, ropa para pacientes, quirófano y uniformidad con destino a los Centros de Atención Sanitaria Especializada.
6. Gestión de un operador logístico para la custodia y distribución de material centralizado.
7. Contrato de las Obras de ejecución de construcción de Centros de Salud Dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, A/OBR-006620/2024.
8. Acuerdo Marco de Suministro de Medicamentos Genéricos y Biosimilares.
9. Unidades hospitalarias de cuidados psiquiátricos prolongados y de rehabilitación y retorno a la comunidad, para adultos con trastorno mental grave.
10. Contrato de prestación de sistemas de comunicación aumentativa para los beneficiarios del Servicio Madrileño de Salud.
11. Acuerdo Marco de Suministro de Sistemas de monitorización continua de glucosa intersticial para centros dependientes del SERMAS.
12. Acuerdo Marco de normotermia perioperatoria.
13. Contrato de Obras del Hospital Universitario de Móstoles.

1.2.1.2 Actividad contractual realizada

Desde julio de 2024 hasta diciembre de 2025, la Agencia de Contratación Sanitaria ha tramitado un total de 167 expedientes. Los expedientes tramitados por tipología son los siguientes:

- **Contratos:**

- 15 contratos de suministros.
- 103 contratos de servicios.
- 14 contratos de obras.

- **Acuerdos Marco:**

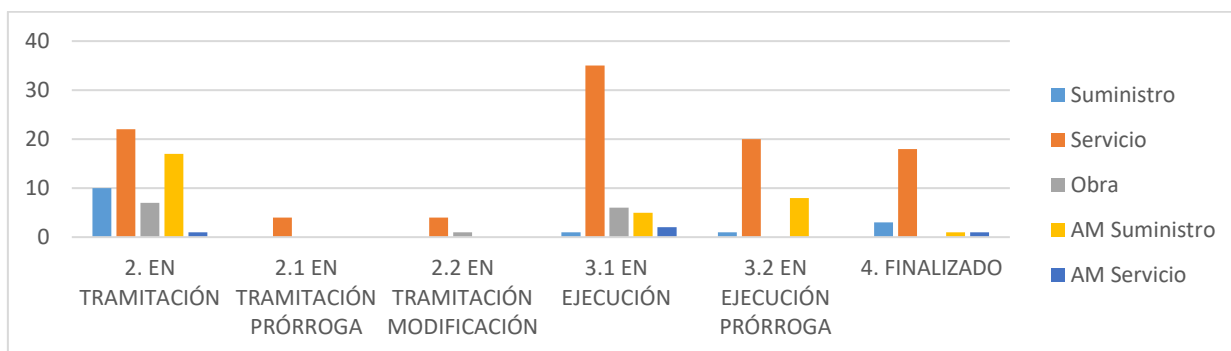
- 31 acuerdo marco de suministros.
- 4 acuerdo marco de servicios.

A continuación, en una serie de tablas, se relacionan los expedientes de contratación, en sus distintas fases, tipos y unidades promotoras.

1. La primera tabla refleja el número de expedientes tramitados clasificados por el estado de tramitación de cada uno, diferenciando si se trata de contrato o de acuerdo marco, y dentro de estos, por tipo de contrato de obra, de servicio o de suministro. A continuación, se reflejan esos datos en un gráfico.
2. La segunda tabla refleja los importes de licitación clasificados por tipología de contrato y por Unidad Promotora. A continuación, se refleja de manera gráfica el nº de expedientes correspondientes a cada Unidad Promotora.

1. Nº EXPTEs CLASIFICADOS POR ESTADO DE TRAMITACIÓN Y POR TIPO DE CONTRATOS/ACUERDOS MARCO TRAMITADOS

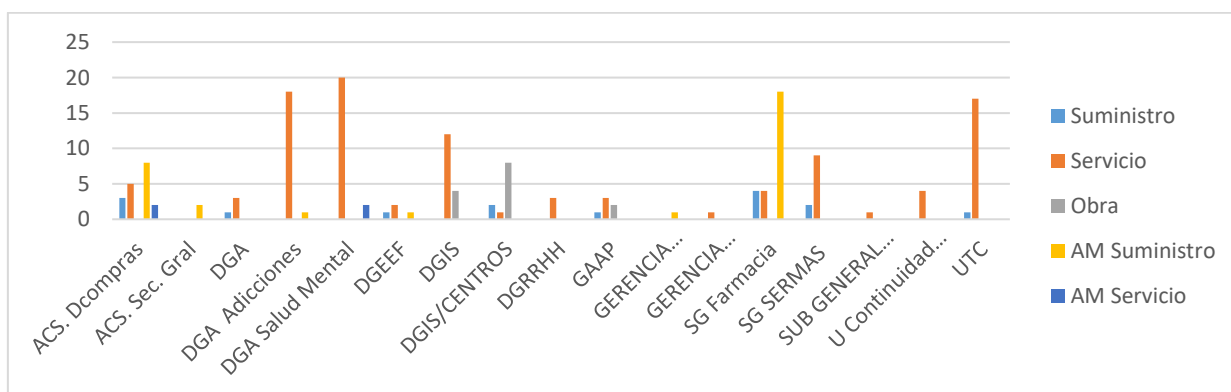
ESTADO / TIPO DE CONTRATO	Suministro	Servicio	Obra	AM Suministro	AM Servicio	Total general
EN TRAMITACIÓN	10	20	7	17	1	55
EN TRÁMITACIÓN DE PRÓRROGAS		4				4
EN TRAMITACIÓN MODIFICACIÓN		4	1			5
EN EJECUCIÓN	1	37	6	5	2	51
EN EJECUCIÓN PRÓRROGA	1	20		8		29
FINALIZADO	3	18		1	1	23
Total general	15	103	14	31	4	167



2.IMPORTES DE LICITACIÓN CLASIFICADOS POR TIPO DE CONTRATO Y UNIDAD PROMOTORA

U. PROMOTORA / TIPO DE CONTRATO	Suministro	Servicio	Obra	AM Suministro	AM Servicio	Total general
ACS. D.Compras	5.558.680,56 €	225.666.464,95 €		93.014.496,63 €	35.821.012,32 €	360.060.654,46 €
D.G. Asistencial	74.566,25 €	131.114.691,00 €				131.189.257,25 €
D.G.A.Adicciones		32.906.777,50 €				32.906.777,50 €
D.G.A.Salud Mental		16.977.330,45 €			59.440.250,00 €	76.417.580,45 €
D.G. Gest. Económ.	6.753.615,00 €	45.340,90 €		27.412.765,12 €		34.211.721,02 €
D.G. Infraestructuras		29.485.798,07 €	47.501.826,45 €			76.987.624,52 €
D.G. Infraestr./Centros	8.523.343,42 €	45.238,98 €	189.985.377,19 €			198.553.959,59 €
D.G. Rec.Humanos		188.335,58 €				188.335,58 €
Ger. Atención Primaria	2.728.550,00 €	22.731.770,36 €	160.094.542,35 €			185.554.862,71 €
Ger.. Cuidados.				4.418.039,34 €		4.418.039,34 €
Ger. Seguridad		370.860,90 €				370.860,90 €
S.G. Farmacia	4.449.886,33 €	598.001,86 €		1.396.335.007,79 €		1.401.382.895,98 €
S.G. SERMAS	143.022,00 €	54.632.834,20 €				54.775.856,20 €
U.Técnica de Control	15.687.686,30 €	2.060.810,63 €				17.748.496,93 €
Total general	43.919.349,86 €	516.824.255,38 €	397.581.745,99 €	1.521.180.308,88 €	95.261.262,32 €	2.574.766.922,43 €

Nº DE EXPTEs EN TRAMITACIÓN, POR UNIDADES PROMOTORAS



Como aspectos más relevantes de la información mostrada en estas tablas y gráficos se destaca lo siguiente:

El importe de licitación de los expedientes gestionados en este periodo, en cualquier fase, asciende a 2.574.766.922,43€. El importe más elevado corresponde al presupuesto estimado de los Acuerdos Marco de suministros, 1.521.180.308,88€, en línea con una de los objetivos principales de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Es relevante señalar que la adquisición de medicamentos que constituye una parte esencial de la actividad asistencial y del gasto sanitario ha sido uno de los vectores que más se ha desarrollado por parte de la Agencia de Contratación mediante compra centralizada. También destaca por el número de expedientes promovidos, la Dirección General Asistencial del SERMAS, en colaboración directa con la Dirección de Compras de la Agencia de Contratación Sanitaria.

1.2.2 Relación de Expedientes en tramitación

Se entiende por expedientes en tramitación, aquellos que se encuentran en alguna de las distintas fases que componen el procedimiento de contratación, desde la recepción de la documentación enviada por la Unidad Promotora, hasta la fase final de formalización del Contrato o Acuerdo Marco.

Por lo que se refiere a los expedientes que se encuentra en tramitación, a fecha de 31 de diciembre de 2025, se contabilizan un total de 55 expedientes los cuales se relacionan detalladamente en el siguiente cuadro en función de la fase de tramitación.

Nº DE EXPEDIENTES EN TRAMITACIÓN : 55

RELACIÓN DE EXPEDIENTES EN TRAMITACIÓN, POR FASES, A FECHA 31/12/2025
FASE PRELIMINAR PREPARACIÓN DE PLIEGOS
ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD (según art 168.2) PARA EL SUMINISTRO DE 143 LOTES DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS PARA TODOS LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERMAS A ADJUDICAR MEDIANTE CRITERIO UNICO PRECIO.
ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE «FUNGIBLE ASOCIADO A LOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DESBASTADO Y CORTE EN EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA», CON DESTINO A LOS HOSPITALES PERTENECIENTES AL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (SERMAS) A ADJUDICAR MEDIANTE ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN CENTRALIZADA DE SISTEMAS DE ASISTENCIA CIRCULATORIA MECÁNICA INTRACORPÓREA DE VENTRÍCULO IZQUIERDO CON TECNOLOGÍA DE FLUJO CENTRÍFUGO
ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE “PRÓTESIS DE RODILLA PRIMARIA, ASÍ COMO EL MATERIAL NECESARIO PARA SU IMPLANTACIÓN”, CON DESTINO A LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (SERMAS), A ADJUDICAR MEDIANTE ACUERDO MARCO PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS
OBRAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE UN NUEVO ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL ENFERMERA ISABEL ZENDAL (PAB. 2)
SERVICIOS SANITARIOS DE CUIDADOS CONTINUADOS Y REHABILITACIÓN DE UNIDADES DE MEDIA ESTANCIA HOSPITALARIA
SUMINISTRO DE FUNGIBLE ASOCIADO A LOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE FORMACIÓN DE BLOQUES EN EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
SUMINISTRO DE PRODUCTOS SANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE HERIDAS CRÓNICAS
EXPEDIENTES EN FASE DE INFORME POR PARTE DEL SERVICIO JURÍDICO
ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE 11 LOTES DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS NECESARIOS PARA MANTENER LA NORMOTERMIA PERIOPERATORIA EN TODOS LOS CENTROS HOSPITALARIOS, QUE REALICEN ACTIVIDAD QUIRÚRGICA DENTRO DE SU CARTERA DE SERVICIOS, UNIDADES DE CUIDADOS CRÍTICOS Y ATENCIÓN EN EMERGENCIAS SANITARIAS DEPENDIENTES DEL SERMAS

CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS EN SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO COM PLURALIDAD DE CRITERIOS
OBRAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE UN NUEVO ÁREA DE NEUROREHABILITACIÓN PARA DAÑO MEDULAR Y CELEBRAL ADULTO E INFANTIL EN EL HOSPITAL ISABEL ZENDA (PAB.1)
SERVICIO DE MOVILIDAD, POR MEDIO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR, DEL PERSONAL DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA, DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS
SUMINISTRO "IMPLANTES DE SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN VALVULAR MITRAL Y TRICUSPÍDEA TRANSCATÉTER", CON DESTINO A LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (SERMAS)
EXPEDIENTES EN FASE DE FISCALIZACIÓN POR LA INTERVENCIÓN DELEGADA
"SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD DEL OPERADOR Y DE LOS PLANES DE PROTECCIÓN ESPECÍFICOS EXISTENTES Y DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE PROTECCIÓN ESPECÍFICOS DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS DESIGNADAS PARA EL OPERADOR SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD"
ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE 58 LOTES DE PRODUCTOS DIETOTERÁPICOS PARA CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE CARÁCTER RESIDENCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
HONORARIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO MODIFICADO Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASO INFERIOR BAJO LAS VÍAS FERROVIARIAS QUE SEPARAN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL BARRIO DE SANTA EUGENIA
MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, DE LOS CENTROS DE SALUD, CONSULTORIOS LOCALES, PARCELAS Y OTROS EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA GAAP
MODIFICACION CONTRATO OBRAS ITE CAID SAN BLAS
EXPEDIENTES EN FASE DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE 5 LOTES DE PRODUCTOS SANITARIOS EMPAPADORES Y COMPRESAS TOCOLÓGICAS PARA TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERMAS A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS.
ACUERDO MARCO PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA HOSPITALIZACIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS EN MEDIA ESTANCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PÓLIZA DEL SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL/ PATRIMONIAL DEL SERMAS PARA EL PERIODO DE 3 DE JULIO DE 2026 A 2 DE JULIO DE 2028.
SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS ELEMENTOS AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS Y DEL SERVICIO DE SOPORTE PARA LA OPERATIVA DE LOS NUEVOS QUIRÓFANOS INTELIGENTES DEL HU 12 DE OCTUBRE
EXPEDIENTES EN FASE DE APROBACIÓN POR COMISIÓN ASESORA Y APROBACIÓN DE PLAN ESPECIAL
MODIFICACIÓN CONTRATO DE OBRAS HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN FASE 0, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS DEL PLAN FUNCIONAL DEL COMPLEJO HOSPITALARIO
EXPEDIENTES EN FASE DE FISCALIZACIÓN POR LA INTERVENCIÓN GENERAL
SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRA (DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA), LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DERIVADAS DE LA ITE EN EL EDIFICIO SITO EN LA RONDA DE SEGOVIA Nº 52 DE MADRID (3 LOTES)
REDACCIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL EDIFICIO, DEL PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS, Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA (DIRECCIÓN DE OBRA

Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA); COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DERIVADAS DE LA ITE EN EL EDIFICIO SITO EN LA CALLE SAGASTA, 6 DE MADRID (3 LOTES)

EXPEDIENTES EN FASE DE APROBACIÓN DE GASTO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

CONTRATO BASADO DE IMPRESORAS DE ACUERDO MARCO JUNTA

SERVICIOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO HOSPITALARIO DE CUIDADOS Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL SIERRA NORTE A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO CORRESPONDIENTE A LA POBLACIÓN INCLUIDA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS HOSPITALES INFANTA SOFÍA, INFANTA CRISTINA, INFANTA LEONOR, SURESTE, HENARES Y EL HOSPITAL DEL TAJO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPEDIENTES EN FASE DE LICITACIÓN

SERVICIO DE ATENCIÓN EN UNIDAD HOSPITALARIA DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, PARA ADULTOS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE -1 LOTE-

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALIZADOS, DE LOS CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, INCLUSO REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN

SERVICIO MÓVIL DE ATENCIÓN SANITARIA A DROGODEPENDIENTES Y DERIVACIÓN A TRATAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PET-CT DIGITAL CON DESTINO EL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS ST2024-0-20

EXPEDIENTES EN FASE DE MESAS DE CONTRATACIÓN

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE IMPLANTES AUDITIVOS Y RENOVACIÓN DE COMPONENTES EXTERNOS, CON DESTINO A LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (SERMAS)

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS FARMACÉUTICAS QUE SUMINISTREN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERMAS Y OTROS CENTROS Y SERVICIOS DE FARMACIA DE CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE CRITERIO PRECIO

AM ADQUISICIÓN CENTRALIZADA DE 67 LOTES DE PRODUCTOS SANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE HERIDAS CRÓNICAS PARA TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERMAS

SERVICIO DE ATENCIÓN EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA DE MEDIA ESTANCIA PARA ADOLESCENTES CON TRASTORNO MENTAL GRAVE

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL SERMAS

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

SUMINISTRO DEL SOPORTE FÍSICO (PLÁSTICOS) DE LA TARJETA SANITARIA DE LA CM (2025)

EXPEDIENTES EN FASE DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE 90 LOTES DE MEDICAMENTOS QUE DISPONEN DE GENÉRICOS Y BIOSIMILARES PARA TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERMAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, A ADJUDICAR MEDIANTE CRITERIO ÚNICO PRECIO

APOYO RESIDENCIAL A LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA PACIENTES CON TRASTORNO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL: 25 PLAZAS

SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS BÁSICOS Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS QUE AFECTEN AL ÁMBITO COMPETENCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

SUMINISTRO DE REACTIVOS, ACCESORIOS Y PUESTA A DISPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE DETECCIÓN RÁPIDA PARA LAS DETERMINACIONES DE HEMOGLOBINA GLICADA (HBA1C) Y PERFIL LIPÍDICO EN SANGRE PARA PROGRAMA PREVECARDIO-AP CON DESTINO A CENTROS SANITARIOS DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

SUMINISTRO DE SILLAS PARA LA SEDE DE LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
ARRENDAMIENTO (SIN OPCIÓN DE COMPRA) PARA EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA INTEGRAL, QUE FACILITE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ENTORNO A PERSONAS CON ENFERMEDADES NEUROMOTORAS SEVERAS QUE CURSEN CON TRASTORNO DE LA COMUNICACIÓN GRAVES, RESIDENTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.
EXPEDIENTES ADJUDICADOS EN PLAZO DE RECURSO DE ADJUDICACIÓN
PROYECTO CIUDAD DE LA SALUD: OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DEL PUNTO LIMPIO EXISTENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO INDUSTRIAL Y GALERÍA DE INSTALACIONES EN FASE 0 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
EXPEDIENTES DESISTIDOS
SUMINISTRO DE ROPA PLANA, ROPA PARA PACIENTES, QUIRÓFANO Y UNIFORMIDAD CON DESTINO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA ADSCRITOS AL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD – 8 LOTES” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS
EXPEDIENTES EN FASE FINAL DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO
SUMINISTRO DE IMPLANTES DE SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN VALVULAR TRANSCATETER
SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE ORGANIZADORES SEMANALES DE ORGANIZADORES DE MEDICACIÓN REUTILIZABLES
SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE E INSTRUMENTAL NECESARIO PARA LA REALIZACION DE ACTOS QUIRÚRGICOS CON EL SISTEMA DE CIRUGIA ROBÓTICA DA VINCI
EXPEDIENTES QUE HAN RESULTADO DESIERTOS
SERVICIO DE MOVILIDAD, POR MEDIO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR, DEL PERSONAL DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA, DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
ARRENDAMIENTO VEHÍCULO PARA TRANSPORTE PARA PRESTAR SERVICIO EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERMAS
ACUERDO MARCO SERVICIO DE TRATAMIENTO DE PROTONTERAPIA
SERVICIO MÓVIL DE ATENCIÓN SANITARIA A DROGODEPENDIENTES Y DERIVACIÓN A TRATAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1.2.3 Relación de expedientes adjudicados en 2025

Durante el ejercicio 2025, la Agencia de Contratación Sanitaria ha adjudicado contratos y acuerdos marco, cuyo importe de valor estimado del conjunto asciende a 1.645.070.362,81 €.

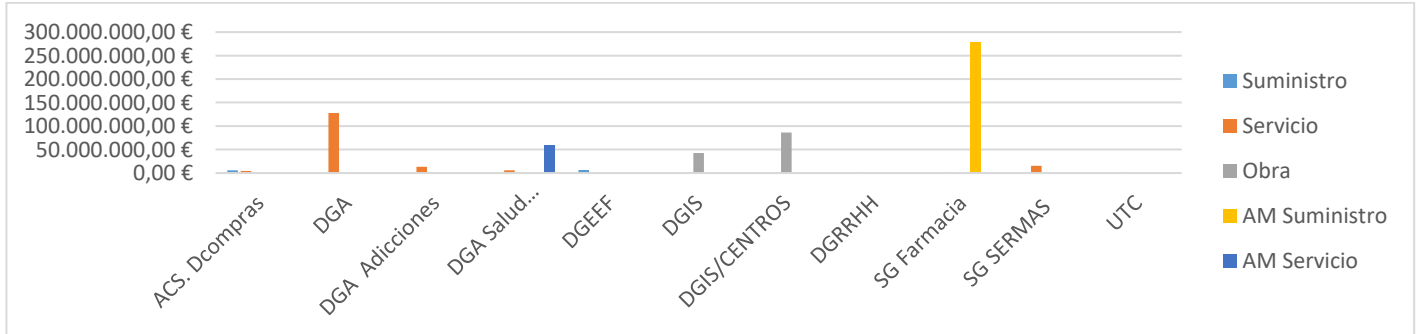
En una primera tabla se detallan los importes de licitación correspondientes a los citados expedientes, desglosados por tipología de contrato y Unidades Promotoras. A continuación se incluye un gráfico que muestra la distribución de importes entre esas Unidades Promotoras.

Por último, se desglosa en una tabla de manera detallada, la relación de los expedientes adjudicados con el valor estimado.

IMPORTES DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO CONTRATO. EXPEDIENTES ADJUDICADOS
2025 POR UNIDADES PROMOTORAS

Etiquetas de fila	Suministro	Servicio	Obra	AM Suministro	AM Servicio	Importe Licitacion	Valor estimado de Contrato
ACS. Dcompras	5.543.652,36 €	5.643.812,21 €				11.187.464,57 €	
D.G. Asistencial		128.136.450,00 €				128.136.450,00 €	
DGA Adicciones		13.096.940,75 €				13.096.940,75 €	
DGA Salud Mental		5.776.772,80 €			59.440.250,00 €	65.217.022,80 €	
D.G. Gest. Económ.	6.753.615,00 €					6.753.615,00 €	
D.g. Infraestructuras			42.357.018,29 €			42.357.018,29 €	
DGIS/CENTROS			86.347.543,67 €			86.347.543,67 €	
D.G. Rec. Humanos		99.863,96 €				99.863,96 €	
SG Farmacia		545.219,77 €		277.440.310,93 €		277.985.530,70 €	
SG SERMAS		15.214.464,54 €				15.214.464,54 €	
Ud. Técnica de Control		138.248,99 €				138.248,99 €	
Total general	12.297.267,36 €	168.651.773,02 €	128.704.561,96 €	277.440.310,93 €	59.440.250,00 €	646.534.163,27 €	1.645.070.362,81 €

IMPORTES DE LICITACIÓN POR UNIDADES PROMOTORAS



DESGLOSE DE EXPEDIENTES ADJUDICADOS EN 2025 CON IMPORTES DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DE CONTRATO, POR UNIDADES PROMOTORAS

EXPEDIENTES	PRESUPUESTO LICITACIÓN	VALOR ESTIMADO DE CONTRATO
ACS. D COMPRAS	11.187.464,57 €	25.025.848,57 €
ARRENDAMIENTO (SIN OPCIÓN DE COMPRA) PARA EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA INTEGRAL, QUE FACILITE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ENTORNO A PERSONAS CON ENFERMEDADES NEUROMOTORAS SEVERAS QUE CURSEN CON TRASTORNO DE LA COMUNICACIÓN GRAVES, RESIDENTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.	2.058.852,36 €	3.669.296,40 €
SERVICIO DE GESTIÓN DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA CUSTODIA Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL CENTRALIZADO DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	4.175.541,99 €	3.450.861,16 €
SUMINISTRO DE REACTIVOS Y PUESTA A DISPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA LA DETECCIÓN MOLECULAR DE LOS GENOTIPOS DE VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO DE ALTO RIESGO (VPH-AR) EN MUESTRAS CERVICO-VAGINALES EN FASE LIQUIDA, PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE CÉRVIX EN LA COMUNIDAD DE MADRID, CERVICAM.	3.484.800,00 €	14.976.000,00 €
SERVICIOS PARA LA PERITACIÓN JUDICIAL DEL PROCEDIMIENTO DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN EXPEDIENTE S/DC/0504/14 AIO DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	135.036,00 €	133.920,00 €
SERVICIOS DE RECOGIDA, TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS FUERA DE USO	1.333.234,22 €	2.795.771,01 €
DGA (DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIA)	128.136.450,00 €	213.560.752,00 €
SERVICIOS DE TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIA Y OTRAS TÉCNICAS DE VENTILACIÓN ASISTIDA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	128.136.450,00 €	213.560.752,00 €
DGA ADICCIONES (DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIA)	13.096.940,75 €	41.011.210,50 €
75 PLAZAS PARA EL APOYO RESIDENCIAL AL TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PACIENTES CON TRASTORNO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS (3 LOTES)	3.158.399,75 €	13.640.511,00 €
CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES LOS MESEJO	1.964.520,00 €	5.647.995,00 €
CENTRO DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES CTA NORTE, CTA SUR Y CTA MÓSTOLES (3 LOTES)	6.991.149,00 €	17.477.872,50 €
APOYO RESIDENCIAL AL TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PACIENTES CON TRASTORNO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS CON PATOLOGÍA DUAL: 20 PLAZAS	982.872,00 €	4.244.832,00 €
DGA SALUD MENTAL (DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIA)	65.217.022,80 €	153.616.546,18 €
ACUERDO MARCO SERVICIOS DE ATENCIÓN EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE CUIDADOS PSIQUIÁTRICOS PROLONGADOS Y DE REHABILITACIÓN Y RETORNO A LA	48.490.250,00 €	111.527.575,00 €

COMUNIDAD, PARA ADULTOS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE -7 LOTES-		
ACUERDO MARCO SERVICIOS DE ATENCIÓN EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, PARA ADULTOS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE -1 LOTE-	10.950.000,00 €	24.090.000,00 €
PROYECTO PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE SERVICIO DE ABORDAJE COMUNITARIO DEL BIENESTAR EMOCIONAL Y LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN	347.397,80 €	315.816,18 €
SERVICIO DE ATENCIÓN PARA ADULTOS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE REHABILITACIÓN Y RETORNO A LA COMUNIDAD, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTOS ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS (2 LOTES)	2.991.175,00 €	12.562.935,00 €
UNIDAD HOSPITALARIA DE MEDIA ESTANCIA PARA TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA	2.438.200,00 €	5.120.220,00 €
DGEF (DIRECCIÓN GENERAL GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y FARMACIA)	6.753.615,00 €	5.581.500,00 €
CONTRATO DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA PARA EL SUMINISTRO DE GUANTES DE NITRIL NO ESTÉRILES DE UNO DUAL (EPIS-PRODUCTO SANITARIO) PARA EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. PRÓRROGA SEGUNDA	6.753.615,00 €	5.581.500,00 €
DGIS (DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS)	42.357.018,29 €	35.005.800,24 €
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO HOSPITALARIO DE CUIDADOS Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL SIERRA NORTE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS	42.357.018,29 €	35.005.800,24 €
DGIS / CENTROS SANTIARIOS (DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS)	86.347.543,67 €	71.361.606,34 €
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	22.264.192,97 €	18.400.159,48 €
OBRAS DE NUEVO EDIFICIO Y DE REFUERZO Y ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS PLANTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES	45.731.528,11 €	37.794.651,33 €
PROYECTO CIUDAD DE LA SALUD: CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD DE PROTONTERAPIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS	18.351.822,59 €	15.166.795,53 €
DGRRHH (DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS)	99.863,96 €	82.532,20 €
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS	99.863,96 €	82.532,20 €
SG FARMACIA (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FARMACIA)	277.985.530,70 €	1.083.188.557,71 €
ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD (SEGÚN ART 168.2) PARA SUMINISTRO DE 93 LOTES DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS PARA HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERMAS	211.415.742,99 €	853.794.346,69 €

SERVICIO DE GRABACIÓN, DIGITALIZACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS RECETAS OFICIALES Y LOS JUSTIFICANTES DE DISPENSACIÓN DE RECETA ELECTRÓNICA Y SUS DATOS FACTURADOS POR EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID	545.219,77 €	2.343.093,22 €
SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA INTERSTICIAL PARA TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERMAS	38.072.859,83 €	138.446.763,00 €
SUMINISTRO DE 87 LOTES DE EQUIPOS DE INFUSIÓN PARENTAL Y ACCESORIOS PARA ADMINISTRACIÓN DE FLUIDOS Y MEDICAMENTOS, JERINGAS Y AGUJAS	23.670.901,34 €	73.037.784,72 €
SUMINISTRO DE SONDAS VESICALES, SONDAS RECTALES, EQ.DE CONTROL FECAL, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN ANAL, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN PARA ENEMAS, BOLSAS COLECTORAS DE ORINA, URINÓMETROS, RÁCORD, TAPÓN, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN DOBLE "Y" SIN CÁMARA, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN DOBLE "Y" CON CÁMARA, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN SIMPLE, APÓSITOS DE SUJECCIÓN DE SONDAS, PERCHAS Y COLECTORES MASCULINOS DE ORINA	4.280.806,77 €	15.566.570,08 €
SG SERMAS (SECRETARÍA GENERAL SERMAS)	15.214.464,54 €	16.521.753,71 €
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS AUTORIDADES Y PERSONAL DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	150.000,00 €	300.000,00 €
PRÓRROGA DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL DEL PERSONAL DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	13.650.000,00 €	13.650.000,00 €
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, EN DIVERSOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	1.414.464,54 €	2.571.753,71 €
UTC (UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL)	138.248,99 €	114.255,36 €
AUDITORÍA DE CALIDAD DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE LOS HOSPITALES I. ELENA, (VALDEMORO), REY JUAN CARLOS (MÓSTOLES), GENERAL DE VILLALBA Y DE TORREJÓN - 4 H	138.248,99 €	114.255,36 €
TOTAL GENERAL	646.534.163,27 €	1.645.070.362,81 €

1.2.4 Gasto evitado estimado en Acuerdos Marco y en Contratos puntuales, de los Expedientes adjudicados en 2025

A continuación, se desglosan el gasto evitado en la adjudicación de los acuerdos marco, posteriormente se incluye el gasto evitado en la adjudicación del expediente de Operador Logístico y por último se indica el recuento total conjunto.

1. GASTO EVITADO EN ACUERDOS MARCO ADJUDICADOS EN 2025

S.G. FARMACIA

En el siguiente cuadro se incluye el gasto evitado obtenido en la tramitación de los acuerdos marco, cuyo total asciende a 206.374.442€ anual. Extrapolando este gasto evitado a la duración total de 4 años de los Acuerdos Marco, el importe estimado del gasto evitado asciende a un importe de 825.497.768€.

Desglose del gasto evitado estimado anual, por expedientes adjudicados en 2025

Importe y unidades adquiridas declaradas por los centros sanitarios. Ahorros sobre importes calculados

Acuerdo Marco	Unidades adq.	Importe con IVA	% Importe	Importe Calculado*	Ahorro Calculado*
EXCLUSIVOS 187 LOTES	15.884.143	659.825.797 €	77,31%	722.065.640 €	-62.239.843 €
EXCLUSIVOS 93 LOTES	2.005.957	161.448.944 €	18,92%	210.651.101 €	-49.202.157 €
BIOLOGICOS	271.533	20.995.533 €	2,46%	100.812.586 €	-79.817.053 €
INFLIXIMAB	87.047	4.356.520 €	0,51%	9.958.177 €	-5.601.656 €
GENERICOS 15 LOTES	2.112.171	3.398.980 €	0,40%	11.526.688 €	-8.127.708 €
SOMATROPINA	62.955	3.313.761 €	0,39%	3.722.216 €	-408.455 €
ANTIVIRALES	498.750	136.496 €	0,02%	1.114.067 €	-977.570 €
Total	20.922.556	853.476.032 €	100,00%	1.059.850.474 €	-206.374.442 €

2. GASTO EVITADO EN CONTRATO D. COMPRAS. EN 2025

El Procedimiento abierto de Servicio de Gestión de un Operador Logístico de la reserva estratégica, actualmente se encuentra adjudicado y en ejecución. Sobre este expediente, si comparamos el gasto del último año con la proyección del gasto con el nuevo expediente se espera un gasto evitado anual de aproximadamente 3 millones de euros, lo que supone un porcentaje de un 37%.

GASTO EVITADO EN EXPEDIENTES ADJUDICADOS EN 2025 ACUERDOS MARCO + EXPTE OPERADOR LOGÍSTICO

En conjunto, del gasto evitado durante la vigencia total tanto de Acuerdos Marco adjudicados en 2025 como del contrato de Logística, asciende a los siguientes importes en valor estimado total:

- Gasto evitado Acuerdos Marco Farmacia estimado: 825.497.768€
- Gasto evitado Contrato D.Compras: Operador Logístico 3M€
- TOTAL GASTO EVITADO: 828.497.768€

1.3 MESAS DE CONTRATACIÓN

RELACIÓN DE MESAS DE CONTRATACIÓN CONVOCADAS 2025

Una parte importante de la actividad desarrollada por la Dirección de Contratación de la Agencia de Contratación Sanitaria son la mesa de contratación. Durante el año 2025 el número de mesas celebradas es de 187, con la siguiente distribución trimestral:

TRIMESTRE 2025	Nº MESAS CELEBRADAS
1º TRIMESTRE	42
2º TRIMESTRE	31
3º TRIMESTRE	66
4º TRIMESTRE	49
TOTAL MESAS CELEBRADAS 2025	187

1.4 XPEDIENTES ENVIADOS A CONSEJO DE GOBIERNO

En este apartado se reflejan los Expedientes que han sido remitidos al Consejo de Gobierno a lo largo de 2025, distinguiendo:

- Autorización de gasto de Contratos: 13.
- Aprobación de gasto de Prórrogas: 8.
- Dación de cuenta de propuestas de adjudicación de Contratos: 13.
- Dación de cuenta de contratos de emergencia: 1.
- Informes de Acuerdos Marco: 7.
- Convalidaciones: 1.
- **TOTAL: 43.**

CONSEJO DE GOBIERNO	ASUNTO	TIPO DE ASUNTO
12/03/2025	INFORME PARA DAR CUENTA AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA TRAMITACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE 90 LOTES DE MEDICAMENTOS QUE DISPONEN DE GENÉRICOS Y BIOSIMILARES PARA TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERMAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, A ADJUDICAR MEDIANTE CRITERIO ÚNICO PRECIO CON UN VALOR ESTIMADO DE 551.481.069,76 EUROS	INFORME ACUERDO MARCO
26/03/2025	INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE MATERIAL Y PUESTA A DISPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA REALIZAR LAS TÉCNICAS ANALÍTICAS DE CITOLOGÍAS GINECOLÓGICAS EN MEDIO LÍQUIDO POR FILTRACIÓN PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE CÉRVIX DE LA COMUNIDAD DE MADRID ", A LA EMPRESA HOLOGIC IBERIA, S.L. POR UN IMPORTE TOTAL DE 3.120.892,50 EUROS (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 12 MESES."	DACIÓN DE CUENTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CONSEJO DE GOBIERNO	ASUNTO	TIPO DE ASUNTO
26/03/2025	“INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE SISTEMAS PARA LA MONITORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO ANTICOAGULANTE ORAL (TAO) CON ANTAGONISTAS DE LA VITAMINA K, ASÍ COMO LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS ANALIZADORES AUTOMÁTICOS, CON DESTINO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD”, A LA EMPRESA ROCHE DIAGNOSTICS, S.L., POR UN IMPORTE DE 4.174.498,94 EUROS (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 24 MESES.”	DACIÓN DE CUENTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
09/04/2025	INFORME SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL “ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, PARA ADULTOS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE -1 LOTE-, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS (AM PA SER 7/2025)” POR UN VALOR ESTIMADO DE 24.090.000,00 € (IVA EXENTO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE DOS AÑOS PRORROGABLES POR DOS AÑOS MÁS.	INFORME ACUERDO MARCO
30/04/2025	SE AUTORIZA UN GASTO PLURIANUAL DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (3.484.800 €), IVA INCLUIDO, PARA LOS AÑOS 2025 Y 2026, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS, DEL “ SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA DETECCIÓN DE VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) DENTRO DE LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE CRIBADO POBLACIONAL DE CÁNCER DE CÉRVIX (CC) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CERVICAM”,	AUTORIZACIÓN DE GASTO
30/04/2025	INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “ SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CARÁCTER GENERAL Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD”, 7 LOTES, A LA EMPRESA LIMPIEZAS CRESPO S.A. POR UN IMPORTE DE 6.976.860 EUROS (IVA INCLUIDO) (LOTE 1) Y 6.617.490 EUROS (IVA INCLUIDO) (LOTE 2) Y A LA EMPRESA OPTIMA FACILITY SERVICES S.L.U. POR UN IMPORTE DE 9.389.979,70 EUROS (IVA INCLUIDO) (LOTE 7), CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 24 MESES.”	DACIÓN DE CUENTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
30/04/2025	INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DESERVICIOS DE “75 PLAZAS PARA EL APOYO RESIDENCIAL AL TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PACIENTES CON TRASTORNO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS ” (3 LOTES), A LA EMPRESASANATORIO ESQUERDO S.A. POR IMPORTE DE 964.302,63 EUROS (IVA INCLUIDO)(LOTE 1) Y A LA ASOCIACIÓN	DACIÓN DE CUENTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CONSEJO DE GOBIERNO	ASUNTO	TIPO DE ASUNTO
	PUNTO OMEGA POR IMPORTE DE 972.798,00 EUROS (IVA INCLUIDO) (LOTE 2), CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 12 MESES.”	
30/04/2025	SE APRUEBA UN GASTO PLURIANUAL PARA LOS AÑOS 2025 Y 2026, DERIVADO DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “ PÓLIZA DE SEGURO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD”, ADJUDICADO A LA EMPRESA RELYENS MUTUAL INSURANCE SUCURSAL EN ESPAÑA, POR UN IMPORTE TOTAL DE TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (13.650.000 €), IVA EXENTO, PARA UN PERIODO DE 12 MESES, DESDE EL 3 DE JULIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2026.	APROBACIÓN DE GASTO
30/04/2025	INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “ OBRAS DE NUEVO EDIFICIO Y DE REFUERZO Y ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS PLANTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES ”, A FAVOR DE LA EMPRESA SACYR CONSTRUCCION, S.A.U., POR UN IMPORTE DE 44.670.600,28 EUROS (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 31 MESES.”	DACIÓN DE CUENTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
30/04/2025	INFORME SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL “ ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, PARA ADULTOS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE -1 LOTE-, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS (AM PA SER 7/2025)” POR UN VALOR ESTIMADO DE 24.090.000,00 € (IVA EXENTO).	INFORME ACUERDO MARCO
14/05/2025	SE AUTORIZA UN GASTO PLURIANUAL POR IMPORTE DE TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (32.648.421,66 €), IVA INCLUIDO, PARA LOS AÑOS 2025 Y 2026, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DEL “ PROYECTO CIUDAD DE LA SALUD: OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DEL PUNTO LIMPIO EXISTENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO INDUSTRIAL Y GALERÍA DE INSTALACIONES EN FASE 0 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ , A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS” Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 16 MESES	AUTORIZACIÓN DE GASTO
14/05/2025	SE AUTORIZA UN GASTO PLURIANUAL POR IMPORTE DE DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (18.351.822,59 €), IVA INCLUIDO, PARA LOS AÑOS 2025 Y 2026, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRAS DEL “ PROYECTO CIUDAD DE LA SALUD. OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD DE PROTONTERAPIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ , A ADJUDICAR POR	AUTORIZACIÓN DE GASTO

CONSEJO DE GOBIERNO	ASUNTO	TIPO DE ASUNTO
	PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS" Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 17 MESES	
04/06/2025	APROBAR EL GASTO PLURIANUAL, PARA LOS AÑOS 2025 Y 2026, DERIVADO DE LA OCTAVA PRÓRROGA DE VEINTE LOTES DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUIDADOS CONTINUADOS (32 LOTES), ADJUDICADOS A LAS ENTIDADES SSR HESTIA S.L. Y FUNDACIÓN INSTITUTO SAN JOSÉ, POR UN IMPORTE TOTAL DE TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (13.974.572,50 EUROS), IVA EXENTO, DESDE EL 15 DE JUNIO DE 2025 AL 14 DE JUNIO DE 2026	APROBACIÓN GASTO
04/06/2025	INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO " OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO HOSPITALARIO DE CUIDADOS Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL SIERRA NORTE ", A FAVOR DE LA ENTIDAD "LANTANIA, S.A.U Y GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U.," UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/82 DE 26 DE MAYO", POR UN IMPORTE DE 34.470.141,49 EUROS (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 18 MESES."	DACIÓN DE CUENTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
11/06/2025	SE AUTORIZA UN GASTO PLURIANUAL POR IMPORTE DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.476.139,79 EUROS), IVA INCLUIDO, PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE " SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN DIVERSOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD ", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 24 MESES.	AUTORIZACIÓN DE GASTO
25/06/2025	SE AUTORIZA UN GASTO PLURIANUAL POR IMPORTE DE CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS, IVA INCLUIDO, PARA LAS ANUALIDADES 2025,2026,2027 Y 2028, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO " ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y PERSONAS PARA PRESTAR SERVICIO EN LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD ", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, CON CRITERIO ÚNICO PRECIO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 36 MESES.	AUTORIZACIÓN DE GASTO
02/07/2025	INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO " CENTROS DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES: CTA NORTE, CTA SUR Y CTA DE MÓSTOLES " (3 LOTES), AL CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD (LOTE 1) POR UN IMPORTE DE 2.374.900 EUROS, A LA A.B.D. ASOC. BIENESTAR Y DESARROLLO (LOTE 2) POR UN IMPORTE DE 2.300.380,58 EUROS Y A LA ASOCIACION PUNTO OMEGA (LOTE 3) POR UN IMPORTE DE 2.189.184 EUROS, CON UN	DACIÓN DE CUENTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CONSEJO DE GOBIERNO	ASUNTO	TIPO DE ASUNTO
	IMPORTE TOTAL DE 6.864.464,58 EUROS, IVA EXENTO, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 24 MESES	
09/07/2025	SE AUTORIZA UN GASTO PLURIANUAL POR IMPORTE DE VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (20.464.638,23 EUROS), IVA INCLUIDO, PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ADSCRITOS AL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD – 5 LOTES" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.	AUTORIZACIÓN DE GASTO
09/07/2025	SE AUTORIZA UN GASTO PLURIANUAL POR IMPORTE DE DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.058.852,36 EUROS), IVA INCLUIDO, PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MIXTO DE ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN AUMENTATIVA (SCA) , ADAPTADA Y PERSONALIZADA EN EL SERMAS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS	AUTORIZACIÓN GASTO PLURIANUAL
23/07/2025	INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2025, POR LA QUE SE DECLARA LA TRAMITACIÓN Y EJECUCIÓN, CON CARÁCTER DE EMERGENCIA , DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE TECHOS EN EL CENTRO DE ESPECIALIDADES PERIFÉRICO DE VILLAVERDE , ADSCRITO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, CON LA EMPRESA EXICONGAL Y CONTRATAS, S.L., POR UN IMPORTE ESTIMADO DE 150.000 EUROS (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DE UN MES."	DACIÓN DE CUENTA EMERGENCIA
23/07/2025	APROBAR UN GASTO PLURIANUAL DE DOS MILLONES VEINTIOCHO MIL EUROS (2.028.000 €), IVA INCLUIDO, PARA LOS AÑOS 2025 Y 2026, CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SUMINISTRO DE PRODUCTOS HEMODERIVADOS DE USO TERAPÉUTICO PROCEDENTES DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL DE PLASMA HUMANO PROVENIENTE DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD" , ADJUDICADO A LA EMPRESA INSTITUTO GRIFOLS, S.A.	APROBACIÓN DE GASTO
23/07/2025	SE AUTORIZA EL GASTO PLURIANUAL POR IMPORTE DE CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000 €), IVA EXENTO, PARA LOS AÑOS 2025 Y 2026 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS Y TRAMITACIÓN URGENTE, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS AUTORIDADES Y PERSONAL DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD" .	AUTORIZACIÓN DE GASTO

CONSEJO DE GOBIERNO	ASUNTO	TIPO DE ASUNTO
23/07/2025	INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 1, 6, 7 Y 8 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE “ROPA PLANA, ROPA PARA PACIENTES, QUIRÓFANO Y UNIFORMIDAD CON DESTINO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA ADSCRITOS AL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD – 8 LOTES” , A EMILIO CARREÑO, S.L., POR IMPORTE DE 3.725.348 EUROS (LOTE 1); A EL CORTE INGLÉS, S.A., POR IMPORTE DE 1.516.780,98 EUROS Y CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL, S.L., POR IMPORTE DE 646.887,78 EUROS (LOTE 6); A EL CORTE INGLÉS, S.A., POR IMPORTE DE 1.579.146,80 EUROS (LOTE 7); A CAFESA DIVISION COMERCIAL, S.L., POR IMPORTE DE 15.246 EUROS, ITURRI, S.A., POR IMPORTE DE 10.890 EUROS Y ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, S.A., POR IMPORTE DE 3.751 EUROS (LOTE 8) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 24 MESES	DACIÓN DE CUENTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
23/07/2025	INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA “FASE III” DEL PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS , “PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU”, A CIECA, S.L. Y SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA, UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO, POR UN IMPORTE TOTAL DE 20.705.699,08 EUROS (IVA INCLUIDO), CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 438 DÍAS NATURALES	DACIÓN DE CUENTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
23/07/2025	INFORME SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE IMPLANTES DE SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN VALVULAR TRANSCATETER, ASÍ COMO ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU IMPLANTACIÓN, CON DESTINO A LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (SERMAS), POR UN VALOR ESTIMADO DE 137.358.826 EUROS (IVA EXCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE UN AÑO PRORROGABLE POR OTROS TRES	INFORME ACUERDO MARCO
23/07/2025	INFORME SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE E INSTRUMENTAL NECESARIO PARA LA REALIZACION DE ACTOS QUIRÚRGICOS CON EL SISTEMA DE CIRUGIA ROBOTICA DA VINCI, CON DESTINO A LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD, POR UN VALOR ESTIMADO DE 47.166.645,02 €.(IVA NO INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE DOS AÑOS PRORROGABLES POR OTROS DOS	INFORME ACUERDO MARCO
23/07/2025	INFORME SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE 67 LOTES DE PRODUCTOS SANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE HERIDAS CRÓNICAS PARA TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR UN VALOR ESTIMADO DE	INFORME ACUERDO MARCO

CONSEJO DE GOBIERNO	ASUNTO	TIPO DE ASUNTO
	22.489.313,68 EUROS, IVA EXCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE UN AÑO PRORROGABLE POR OTROS TRES	
03/09/2025	INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “ SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA DETECCIÓN DE VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) DENTRO DE LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE CRIBADO POBLACIONAL DE CÁNCER DE CÉRVIX (CC) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CERVICAM”, A LA EMPRESA HOLOGIC IBERIA, S.L.U., POR IMPORTE DE 1.829.520 EUROS (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 12 MESES.”	DACIÓN DE CUENTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
10/09/2025	SE AUTORIZA UN GASTO PLURIANUAL DE DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (2.728.550,00 €), IVA INCLUIDO, PARA LOS AÑOS 2025 Y 2026, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MIXTO DENOMINADO “ SUMINISTRO DE REACTIVOS, ACCESORIOS Y PUESTA A DISPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE DETECCIÓN RÁPIDA PARA LAS DETERMINACIONES DE HEMOGLOBINA GLICADA (HBA1C) Y PERFIL LIPÍDICO EN SANGRE PARA EL PROGRAMA PREVECARDIO-AP CON DESTINO A CENTROS SANITARIOS DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD”,	AUTORIZACIÓN DE GASTO
17/09/2025	INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 1,2 Y 3 DEL CONTRATO DENOMINADO “ TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS Y OTRAS TÉCNICAS DE VENTILACIÓN ASISTIDAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID ” A AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L. POR IMPORTE DE 41.347.014,76 ,EUROS, IVA EXENTO, (LOTE 1), A OXIMESA, S.L. POR IMPORTE DE 29.248.645,98 EUROS, IVA EXENTO, (LOTE 2) Y A OXIMESA, S.L. POR IMPORTE DE 36.843.470,95 EUROS, IVA EXENTO, (LOTE 3) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRES AÑOS	DACIÓN DE CUENTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
17/09/2025	INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “ SERVICIOS DE GESTIÓN DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA CUSTODIA Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL CENTRALIZADO DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (LOTE 1) A LA EMPRESA SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A.U. POR IMPORTE DE 2.954.130,30 EUROS (IVA INCLUIDO	DACIÓN DE CUENTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
24/09/2025	APROBAR UN GASTO PLURIANUAL DE DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (2.360.710,08 €), IVA INCLUIDO, PARA LOS AÑOS 2025 A 2027, DERIVADO DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIOS DE APOYO A LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL PARA LOS HOSPITALES GESTIONADOS EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN, HOSPITALES CON GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN,	APROBACIÓN DE GASTO

CONSEJO DE GOBIERNO	ASUNTO	TIPO DE ASUNTO
	HOSPITALES DE CONVENIO SINGULAR Y DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS NO SANITARIOS GESTIONADOS DE FORMA CENTRALIZADA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD”, SUSCRITO CON LA EMPRESA HILL INTERNATIONAL (SPAIN), S.A.,	
22/10/2025	AM PA SUM 27/2025.: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE IMPLANTES AUDITIVOS Y RENOVACIÓN DE COMPONENTES EXTERNOS, CON DESTINO A LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (SERMAS).	INFORME ACUERDO MARCO
29/10/2025	PRÓRROGA DEL CONTRATO PASA SER 27/2023 "SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (EXCLUIDOS ORGÁNICOS) EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD”, CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD Y LA ENTIDAD DOLAF SERVICIOS VERDES S.L.,	APROBACIÓN DE GASTO
12/11/2025	APROBAR EL GASTO PLURIANUAL, POR IMPORTE DE CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (462.438,97 €), IVA INCLUIDO, PARA LOS AÑOS 2025 Y 2026, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO DENOMINADO “ SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS Y CONTROL VECTORIAL DE DIVERSOS INMUEBLES, EN LOS QUE SE UBICAN UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD ”, ADJUDICADO A LA EMPRESA CLECE, S.A., POR UN PLAZO DE 12 MESES, DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026	APROBACIÓN DE GASTO
12/11/2025	SE AUTORIZA EL GASTO PLURIANUAL, POR IMPORTE DE SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (77.231,37 EUROS), IVA INCLUIDO, PARA LOS AÑOS 2025 Y 2026, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS Y TRAMITACIÓN URGENTE, DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.	AUTORIZACIÓN DE GASTO
19/11/2025	INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL "PROYECTO CIUDAD DE LA SALUD: OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DEL PUNTO LIMPIO EXISTENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO INDUSTRIAL Y GALERÍA DE INSTALACIONES EN FASE 0 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS" A LA EMPRESA ORTIZ, CONTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. POR IMPORTE DE 29.383.579,49 EUROS (IVA INCLUIDO) Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE 14,4 MESES (432 DÍAS)."	DACIÓN DE CUENTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
26/11/2025	APROBAR UN GASTO PLURIANUAL, POR IMPORTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (5.480,48 €), IVA INCLUIDO, PARA LOS AÑOS 2025 Y	APROBACIÓN DE GASTO

CONSEJO DE GOBIERNO	ASUNTO	TIPO DE ASUNTO
	2026, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA PRÓRROGA DEL LOTE 1 DEL CONTRATO DE “SERVICIOS DE EXTRACCIÓN, TRASLADO, DESTRUCCIÓN Y ARCHIVO DE RECETAS MÉDICAS OFICIALES Y JUSTIFICANTES DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS FACTURADOS POR EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS A LA COMUNIDAD DE MADRID”, ADJUDICADO A LA EMPRESA FCC ÁMBITO, S.A., POR UN PLAZO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 2 DE OCTUBRE DE 2026	
10/12/2025	APROBAR EL GASTO PLURIANUAL, POR IMPORTE DE SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS (6.753.615 €), IVA INCLUIDO, PARA LAS ANUALIDADES 2025 A 2027, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “ADQUISICIÓN CENTRALIZADA PARA EL SUMINISTRO DE GUANTES DE NITRIL NO ESTÉRILES DE USO DUAL (EPIS-PRODUCTO SANITARIO) PARA EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD” , ADJUDICADO A “IBERIAN CARE 2016 UTE”, DESDE EL 1 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2027,	APROBACIÓN DE GASTO
10/12/2025	SE AUTORIZA UN GASTO PLURIANUAL POR IMPORTE DE TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (3.569.500 €), IVA INCLUIDO, PARA LOS AÑOS 2025 Y 2026, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE “ SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PET-CT DIGITAL CON DESTINO EL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL ”.	AUTORIZACIÓN DE GASTO
17/12/2025	CONVALIDACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL DE ADICCIONES , POR LA UTE CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD-MADRID POSITIVO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE JUNIO Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2025, POR UN IMPORTE DE 768.749,98 EUROS (IVA EXENTO).	CONVALIDACIÓN DE GASTO
23/12/2025	SE AUTORIZA UN GASTO PLURIANUAL POR IMPORTE DE 17.690,59 EUROS (IVA INCLUIDO) PARA LOS AÑOS 2025 A 2030, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO BASADO EN EL “ACUERDO MARCO 05/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES”, LOTE 4, PARA EL ARRENDAMIENTO DE 2 EQUIPOS MULTIFUNCIÓN DE PRODUCCIÓN A COLOR Y CONSUMIBLES DESTINADO A LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID .	AUTORIZACIÓN DE GASTO
23/12/2025	SE AUTORIZA UN GASTO PLURIANUAL POR IMPORTE DE 139.568.005,80 EUROS (IVA EXENTO), PARA LOS AÑOS 2025 a 2031 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO “ SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO CORRESPONDIENTE A LA POBLACIÓN INCLUIDA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS HOSPITALES INFANTA SOFIA, INFANTA CRISTINA, INFANTA LEONOR, SURESTE, HENARES Y EL HOSPITAL DEL TAJO DE LA	AUTORIZACIÓN DE GASTO

CONSEJO DE GOBIERNO	ASUNTO	TIPO DE ASUNTO
	COMUNIDAD DE MADRID ", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 5 AÑOS.	
23/12/2025	SE AUTORIZA UN GASTO PLURIANUAL POR IMPORTE DE DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (274.311,84 €), IVA INCLUIDO, PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO HOSPITALARIO DE CUIDADOS Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL SIERRA NORTE" .	AUTORIZACIÓN DE GASTO

1.5 RECURSOS

RECURSOS. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Se han interpuesto 20 recursos especiales en materia de contratación ante el Tribunal de Contratación Pública, habiéndose desestimado 12, inadmitidos 3, estimados parcialmente 2 y estimados 3.

Nº RECURSO	CONTRATO	RESOLUCIÓN
Recurso nº 518/2024	SERVICIOS DE TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS Y OTRAS TÉCNICAS DE VENTILACIÓN ASISTIDA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID", LICITADO POR LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	Resolución nº 054/2025 ESTIMADO PARCIALMENTE
Recurso nº 164/2025.	SERVICIOS DE TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS Y OTRAS TÉCNICAS DE VENTILACIÓN ASISTIDA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID", LICITADO POR LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	Resolución nº 209/2025 DESESTIMATORIA
Recurso nº 171/2025	ACUERDO MARCO DE SUMINISTROS DE 90 LOTES DE MEDICAMENTOS QUE DISPONEN DE GENÉRICOS Y BIOSIMILARES PARA TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERMAS	Resolución nº 210/2025 DESESTIMATORIA
Recurso nº 174/2025	ACUERDO MARCO DE SUMINISTROS DE 90 LOTES DE MEDICAMENTOS QUE DISPONEN DE	Resolución nº 211/2025

Nº RECURSO	CONTRATO	RESOLUCIÓN
	GENÉRICOS Y BIOSIMILARES PARA TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERMAS	DESESTIMATORIA
Recurso nº 182/2025	CENTRO DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES: CTA NORTE, CTA SUR Y CTA MÓSTOLES (3 LOTES)",	Resolución nº 226/2025 DESESTIMATORIA
Recurso nº 185/2025	ROPA PLANA, ROPA PARA PACIENTES, QUIRÓFANO Y UNIFORMIDAD CON DESTINO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA ADSCRITOS AL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD – 8 LOTES	Resolución nº 201/2025 INADMISIÓN
Recurso nº 225/2025	PROYECTO DE LA CIUDAD DE LA SALUD: CONTRATO DE OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DEL PUNTO LIMPIO EXISTENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO INDUSTRIAL Y GALERÍA DE INSTALACIONES EN FASE 0 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	Resolución nº 263/2025 DESESTIMATORIA
Recurso nº 226/2025	CONTRATO PARA EL "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA DETECCIÓN DE VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) DENTRO DE LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA CRIBADO POBLACIONAL DE CÁNCER DE CÉRVIX (CC) DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Resolución nº 267/2025 DESESTIMATORIA
Recurso nº 245 y 263/2025	CONTRATO DENOMINADO "SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA INTERSTICIAL PARA TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERMAS. (LOTE ÚNICO)	Resolución nº 295/2025 DESESTIMATORIA
Recurso nº 282/2025	CONTRATO DENOMINADO "SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA INTERSTICIAL PARA TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERMAS. (LOTE ÚNICO)	Resolución nº 308/2025 DESESTIMATORIA
Recurso nº 347/2025	"ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE 11 LOTES DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS NECESARIOS PARA MANTENER LA NORMOTERMIA PERIOPERATORIA PARA TODOS LOS CENTROS HOSPITALARIOS QUE REALICEN ACTIVIDAD QUIRÚRGICA DENTRO DE SU CARTERA DE SERVICIOS, UNIDADES DE CUIDADOS CRÍTICOS Y ATENCIÓN EN EMERGENCIAS SANITARIAS DEPENDIENTES DEL SERMAS"	Resolución nº 369/2025 ESTIMADO PARCIALMENTE
Recurso nº 365/2025	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE 67 LOTES DE PRODUCTOS SANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE HERIDAS CRÓNICAS PARA TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERMAS	Resolución nº 414/2025 ESTIMATORIA

Nº RECURSO	CONTRATO	RESOLUCIÓN
Recurso nº 368/2025	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE 67 LOTES DE PRODUCTOS SANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE HERIDAS CRÓNICAS PARA TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERMAS	Resolución nº 415/2025. DESESTIMATORIA
Recurso N.º 409/2025	PROYECTO DE LA CIUDAD DE LA SALUD: CONTRATO DE OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DEL PUNTO LIMPIO EXISTENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO INDUSTRIAL Y GALERÍA DE INSTALACIONES EN FASE 0 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	Resolución nº 404/2025 INADMISIÓN
Recurso nº 224/2025	CONTRATO DE “PROYECTO CIUDAD DE LA SALUD: CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD DE PROTONTERAPIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ”,	Resolución nº 262 /2025 DESESTIMATORIA
Recurso nº 428/2025	CONTRATO DE “SERVICIOS DE RECOGIDA, TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS FUERA DE USO (2 LOTES)” LICITADO POR LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID,	Resolución nº 438/2025 DESESTIMATORIA
Recurso nº 467/2025	CONTRATO PARA EL “SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA DETECCIÓN DE VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) DENTRO DE LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA CRIBADO POBLACIONAL DE CÁNCER DE CÉRVIX (CC) DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Resolución nº 477/2025 DESESTIMATORIA
Recurso N.º 476/2025	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS BÁSICOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS QUE AFECTEN AL ÁMBITO COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD”	Resolución nº 478/2025 INADMISIÓN
Recurso nº 489/2025	ROPA PLANA, ROPA PARA PACIENTES, QUIRÓFANO Y UNIFORMIDAD CON DESTINO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA ADSCRITOS AL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD – 8 LOTES	Resolución nº 505/2025 ESTIMATORIA
Recurso nº 490/2025	ROPA PLANA, ROPA PARA PACIENTES, QUIRÓFANO Y UNIFORMIDAD CON DESTINO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA ADSCRITOS AL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD – 8 LOTES	Resolución nº 506/2025 ESTIMATORIA

1.6 OTRAS ACTUACIONES

La Dirección de Contratación de la Agencia de Contratación Sanitaria realiza entre otras, numerosas actuaciones adicionales a las mencionada, consistentes en trámites complementarios del proceso de tramitación de expedientes. A continuación, se relacionan de manera resumida los más relevantes.

1.6.1 Garantías

A lo largo del ejercicio 2025, se han gestionado la constitución y devolución de garantías de acuerdo a los siguientes datos:

- Número de garantías constituidas ascienden a 84, por un importe total de 17.658.565,69 €.
- Número de devoluciones de garantías que asciende a 101, por un importe total de 13.323.063 €.

1.6.2 Modificados

Durante el ejercicio 2025, desde la Dirección de Contratación se han tramitado un total de 13 modificados de contratos, los cuales se detallan a continuación.

Nº Exp. SERMAS - AGENCIA	TÍTULO DEL CONTRATO	NOMBRE ABREVIADO	UNIDAD PROMOTORA
PNSP SER 51/2025	HONORARIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO MODIFICADO Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASO INFERIOR BAJO LAS VÍAS FERROVIARIAS QUE SEPARAN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL BARRIO DE SANTA EUGENIA	MODIF. PROYECTO PASO INFERIOR HUIL	DGIS/CENTROS
pte Nº (centro)	MODIFICADO OBRA HU120	MODIFICADO OBRA HU120	DGIS/CENTROS
PAS OBR 35/2023	MODIFICACION CONTRATO OBRAS ITE CAID SAN BLAS	MOD. OBRAS CAID SAN BLAS.	DGIS
PA SER 7/2022	LIMPIEZA DE HOSPITALES 9 LOTES	MODIF 1ª LOTE 9 LIMPIEZA GARBIALDI	UTC
PA SER 7/2022	LIMPIEZA DE HOSPITALES 9 LOTES	MODIF 1ª LOTE 8 LIMPIEZA HOSPITAL DE DÍA POLI. PLANTA 1 Y CENTRO ESPEC. VICENTE SOLDEVILLA	UTC
PA SER 7/2022	LIMPIEZA DE HOSPITALES 9 LOTES	MODIF 2ª LOTE 1 LIMPIEZA ZENDAL	UTC
PA SER 7/2022	LIMPIEZA DE HOSPITALES 9 LOTES	MODIF 1ª LOTE 4 LIMPIEZA SANDOVAL II	UTC

PA SER 09/2023	VIGILANCIA Y SEGURIDAD HOSPITALES MODIFICACION LOTE 4 H. J.GERMAIN Y H. MOSTOLES	MODIFICACION HOSPITALES VIGILANCIA	SG SERMAS
PA SER 4/2025	PROYECTO PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE SERVICIO DE ABORDAJE COMUNITARIO DEL BIENESTAR EMOCIONAL Y LA SALUD MENTAL DE LAPOBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN	MODELO BIENESTAR EMOCIONAL	DGA Salud Mental
PA SER 7/2022	LIMPIEZA DE HOSPITALES 9 LOTES	MODIF 1ª LOTE 9 LIMPIEZA GARBIALDI	UTC
PA SER 7/2022	LIMPIEZA DE HOSPITALES 9 LOTES	MODIF 1ª LOTE 8 LIMPIEZA HOSPITAL DE DÍA POLI. PLANTA 1 Y CENTRO ESPEC. VICENTE SOLDEVILLA	UTC
PA SER 7/2022	LIMPIEZA DE HOSPITALES 9 LOTES	MODIF 1ª LOTE 4 LIMPIEZA SANDOVAL II	UTC
PA SER 09/2023	VIGILANCIA Y SEGURIDAD HOSPITALES MODIFICACION LOTE 4 H. J.GERMAIN Y H. MOSTOLES	MODIFICACION HOSPITALES VIGILANCIA	SG SERMAS

1.6.3 Prórrogas

Durante el ejercicio 2025, desde la Dirección de Contratación de la Agencia de Contratación Sanitaria se han tramitado un total de 19 prórrogas. Se relacionan y detallan a continuación dichos expedientes:

Nº Exp. SERMAS - AGENCIA	TÍTULO DEL CONTRATO	NOMBRE ABREVIADO	UNIDAD PROMOTORA
PA SUM 02/2023	SUMINISTRO GUANTES NITRILO PRÓRROGA SEGUNDA	GUANTES PRORROGA	DGE EF
PA SER 7/2022	LIMPIEZA DE HOSPITALES 9 LOTES	MODIF 2ª LOTE 1 LIMPIEZA ZENDAL	UTC
PA SER 01/2022 PRÓRROGA	APOYO TÉCNICO A LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL PARA LOS HOSPITALES GESTIONADOS EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN, HOSPITALES CON GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN, HOSPITALES DE CONVENIO SINGULAR Y DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS NO SANITARIOS GESTIONADOS DE FORMA CENTRALIZADA POR EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	APOYO A LA UTC- RECO PRORROGA	UTC
PA 2/2023	80 PLAZAS APOYO RESIDENCIAL AL TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PACIENTES CON TRASTORNO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS	80 PLAZAS TRASTORNO SUSTANCIAS	DGA Adicciones
PA SER 04/2023	CENTRO DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL DIRIGIDO A PERSONAS CON TRASTORNOS DE CONSUMO	CENTRO SOCIO TRASTORNO CONSUMOS	DGA Adicciones

AM PA SUM 34/2022	SUMINISTRO MEDICAMENTOS GENÉRICOS	AM SUM MEDICS GENERICOS	SG Farmacia
PA 6/2021	40 PLAZAS INGRESO EN HOSPITAL SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANIAS	40 PLAZAS S.M.	DGA Adicciones
PA SER 04/2021	PRÓRROGA SERVICIO DE GESTIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS ESPECÍFICOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	RESIDUOS SANITARIOS	DGEEF
AM PA SUM 45/2022	“SUMINISTRO DE CATÉTERES INTRAVENOSOS PERIFÉRICOS, SISTEMAS DE EXTRACCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE MUESTRAS DE SANGRE PARA ANALÍTICA, SISTEMAS DE FIJACIÓN DE VÍAS CENTRALES Y PERIFÉRICAS, Y CELULOSA PRECORTADA PARA OCLUSIÓN POST EXTRACCIÓN, PARA TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERMAS	AM CATÉTERES	SG Farmacia
CA 2/2016	ATENCIÓN PALIATIVA	ATENCIÓN PALIATIVA	U Continuidad Asistencial
PA 5/2021	A/SER-032091/2021 UNIDAD HOSPITALARIA DE MEDIA ESTANCIA PARA ADOLESCENTES	UNIDAD HOSPITALARIA DE MEDIA ESTANCIA PARA ADOLESCENTES	DGA Salud Mental
PR 3/2019	A/SER-012725/2019 HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA Tº Y REHABILITACIÓN LOTE 1		DGA Salud Mental
CA 4/2017	DAÑO CEREBRAL REHABILITABLE		DG Asistencial Unidad Coord. Media Estancia
PA 2/2022	A/SER-036602/2022 UNIDAD PSIQUIÁTRICA HOSP DIA PARA ADULTOS ZONA SUR COMUNIDAD MADRID		DGA Salud Mental
CA 1/2017	DAÑO CEREBRAL NO REHABILITABLE		DG Asistencial
CA 1/2016	CUIDADOS CONTINUADOS		DG Asistencial
PR 3/2019	A/SER-012725/2019 HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA Tº Y REHABILITACIÓN LOTE 2		DGA Salud Mental
CA 3/2016	HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA PROLONGADA		DGA Salud Mental
PA 4/2021	UNIDAD HOSPITALARIA DE REHABILITACIÓN Y RETORNO A LA COMUNIDAD PARA ADULTOS CON TRASTONO MENTAL GRAVE		DGA Salud Mental

2 DIRECCIÓN DE COMPRAS

2.1. COMPETENCIAS DIRECCIÓN DE COMPRAS

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 265/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, las competencias de la Agencia son las previstas en el Decreto citado y expresadas en el Preámbulo de la memoria.

En cumplimiento de estos fines, objetivos y competencias, la Dirección de Compras realizó el Plan de Acción 2024-2027 cuyo seguimiento de ejecución se detalla a continuación.

2.2. PLAN DE ACCIÓN 2024-2027

2.2.1. Plan de Homogeneización:

2.2.1.1. Catálogo Centralizado de Materiales

El Catálogo Centralizado de Materiales es un área de la Dirección de Compras de especial importancia, dado que es el repositorio donde están dados de alta los diferentes materiales del SERMAS en sus distintas categorías y lo que hace posible el disponer de un único sistema informático para la gestión de la contratación, compra y logística de materiales en el SERMAS. Además, permite disponer de información unificada y formalizada de consumo de los hospitales y centros sanitarios que es crucial para la elaboración de los expedientes de licitación centralizados.

El área de Catálogo realiza varias tareas entre las que se encuentra:

1. **Mapear el catálogo de los hospitales frente al Catálogo Centralizado para homogenizar el mismo y disponer de un único catálogo centralizado. Por primera vez, el SERMAS cuenta con un Catálogo Centralizado para los centros dependientes del SERMAS.** Esto se debe al mapeo realizado en el último cuatrimestre del 2024 y en el primer cuatrimestre del 2025 de los siete hospitales que quedaban pendientes, entre ellos 4 de Nivel I y 3 de Nivel II, La actividad por ejercicio se refleja en la siguiente tabla, donde se observa la evolución de los materiales por grupo.

	2024		2025	
	Altas	%	Altas	%
01-Mat. Quirúrgico Asist.	5.975	20,38	2.772	24,50%
02-Material laboratorio	2.838	9,68	1.003	8,87%
03-Prótesis e implantes	10.417	35,53	7.373	65,17%
04-Inst y pequeño utillaje sanitario	3.304	11,27		0,00%
06-Farmacia	489	1,67		0,00%
07- Utillaje no sanitario			24	0,21%
08- Lencería y vestuario			35	0,31%
09- Limpieza y aseo			16	0,14%
10-Material de oficina	1.145	3,91	18	0,16%
11- Material informático			34	0,30%
12- Víveres			37	0,33%
13-Mat.Mantenimiento electromedico	1.732	5,91		0,00%
14-Mat. Mantenimiento general	1.665	5,68		0,00%
17- Servicios Públicos			2	0,02%
70 - Asistencial	1.204	4,11	11.314	100,00%

En el tercer trimestre de 2024, cuatro Hospitales de Nivel I realizaron su mapeo para la integración definitiva en el Catálogo Centralizado (Hospital Universitario la Paz, Hospital Universitario Ramón y Cajal, Hospital Universitario la Princesa y Hospital Universitario Clínico San Carlos). Este mapeo e integración se coordinó desde la Dirección de Compras y desde esta área.

Los tres restantes, de Nivel II (Hospital Getafe, Hospital Severo Ochoa, y Hospital Príncipe de Asturias) **se han mapeado en el primer cuatrimestre de 2025.**

2. **Mantenimiento del Catálogo Centralizado de Materiales:** Los hospitales que ya tienen implantado NEXUS solicitan el alta de materiales a la Dirección de Compras de la Agencia través del aplicativo Solicitud de Materiales, SOLMAT de NEXUS, la actividad realizada en el 2025 es la detallada a continuación:

SOLICITUDES SOLMAT				
Centro	Solic./24	Solic./25	% Ej.25	% 25/24
Doce Octubre	1.267	1.262	19,57	-0,39
G. Marañón	1.528	1.165	18,06	-23,76
Alcorcón	410	524	8,12	27,80
Pta. Hierro	219	506	7,84	131,05
Niño Jesús	312	462	7,16	48,08
Cruz Roja	449	432	6,70	-3,79
I. Leonor	354	329	5,10	-7,06
Fuenlabrada	180	321	4,98	78,33
Ramón y Cajal		300	4,65	
I. Cristina	277	200	3,10	-27,80
Móstoles	334	189	2,93	-43,41
C. Transf.	64	128	1,98	100,00
Sta. Cristina	109	101	1,57	-7,34
Del Sureste	264	94	1,46	-64,39
Del Tajo	113	79	1,22	-30,09
El Escorial	99	77	1,19	-22,22
U.C.R.	53	69	1,07	30,19
H. Getafe		56	0,87	
At. Primaria	68	37	0,57	-45,59
La Princesa	10	37	0,57	270,00
La Poveda	33	25	0,39	-24,24
Del Henares	20	22	0,34	10,00
I. Sofía	45	18	0,28	-60,00
Fuenfría	26	7	0,11	-73,08
SUMMA 112		5	0,08	
José Germain	7	4	0,06	-42,86
R. Lafora	15	1	0,02	-93,33
Total general	6.256	6.450	100,0	3,10

La distribución de solicitudes por centro en el 2025 es la siguiente:

Solicitudes Totales			
Concepto /Promedio días respuesta			
		2025	
Situación		nº	días
	APROBADO	4.226	7,87
	RECHAZADO	1.137	11,76
	AMPLIAR MAT. A CENTRO	695	9,14
	ENVIADO GESTOR DE CENTRO	32	
	PTE DE MODIFICACIÓN	136	
	PTE RECHAZAR CENTRO	224	7,14
	Total ...	6.450	8,69

Dichas peticiones requieren de un estudio de personal cualificado sobre todo en el material sanitario para aceptar, aprobar o rechazar y dar respuesta a los centros, siendo la media de respuesta de 8,7 días.

3. **Depuración del Catálogo Centralizado de Materiales:** el personal destinado a Catálogo está continuamente depurando el mismo, para eliminar duplicidades y contar con una herramienta fiable y sólida.

2.2.1.2. Plan de Contratación

Con el objetivo de homogeneizar y analizar la información de previsión de contratación por parte de los centros sanitarios y Direcciones Generales del SERMAS, para avanzar en el plan de centralización, se establece como objetivo publicar por primera vez el Plan de Contratación de la Agencia y Centros Sanitarios de forma coordinada. Para llevar a cabo esta labor se realizaron las siguientes actuaciones:

- Se solicitó información a todos los hospitales sobre su previsión de plan de contratación del 2025: *Hospitales, SUMMA 112, Unidad Central Radiológica*
- Se solicitó información a las DG SERMAS sobre su previsión de plan de contratación del 2025: *Dirección General Asistencial, Subdirección General de Farmacia, Dirección General de Infraestructuras, Dirección General de Recursos Humanos y Unidad Técnica de Control.*
- Se procedió al análisis de todos los expedientes, para planificar los expedientes a centralizar y finalmente se publicó el Plan de Contratación 2025 Agencia y Centros Sanitarios en abril 2025.

La información resumen de todos los expedientes que conforman el Plan de Contratación de la Agencia y Centros Sanitarios arroja la siguiente información sobre los expedientes a licitar: **el total de expedientes son 1.619, de los cuales, el 48% (780 expedientes) son de suministros** con un importe que está entre el procedimiento abierto simplificado y 3 millones de €; **y el 10% (173) son expedientes de servicios** de la misma cuantía económica. Este análisis arroja el volumen, la complejidad y la diversidad de los expedientes del SERMAS.

		TOTAL	
		Expedientes	Valor
Servicios	> 3 Mill.	52	1.382.629.992
	> 143.000 - <3 Mill.	173	155.643.093
	< 143.000	137	8.963.130
Suministros	> 3 Mill.	98	3.293.362.863
	> 143.000 - <3 Mill.	780	676.101.096
	< 143.000	270	20.491.417
Obras	> 3 Mill.	14	302.261.256
	> 2 Mill. - <3 Mill.	9	22.462.930
	<2 Mill.	86	45.069.230
		1.619	5.906.985.006
	Servicios	362	1.547.236.214
	Suministros	1.148	3.989.955.376
	Obras	109	369.793.416
		1.619	5.906.985.006

Con el análisis Plan de Contratación 2025 (abril 2025) se amplía el Plan de Acción del 2024-2027 con el Plan de Despliegue a los hospitales, que se detalla más adelante.

2.2.1.3. Plan de Sistemas de Información:

Terminada la homogenización del catálogo centralizado con los 7 hospitales, se puede proceder a la homogeneización de los sistemas de información mediante la implantación de NEXUS logística en los siete hospitales pendientes; siendo las fechas de implantación de cuatro hospitales (2 de Nivel I y 2 de Nivel II) las siguientes:

- **Hospital Universitario Ramón y Cajal**, implantado 2 de junio de 2025
- **Hospital Universitario la Princesa**, implantado 22 de septiembre de 2025
- **Hospital Universitario Clínico San Carlos**, implantado 6 de octubre de 2025
- **Hospital Universitario Getafe**, implantado 20 de octubre de 2025

Se ha previsto la implantación de los 3 hospitales restantes en el 2026 con la siguiente previsión de fechas:

- **Hospital Universitario La Paz**, implantación prevista septiembre de 2026
- **Hospital Universitario Severo Ochoa**, implantado abril de 2026
- **Hospital Universitario Príncipe de Asturias**, implantado abril de 2026

Además, a finales del 2024, se llevó a cabo el diseño del **NEXUS Agencia con implantación definitiva en enero del 2025**.

2.2.2. Plan de Centralización

Con el análisis del Plan de Contratación más el conocimiento y experiencia del personal de la Dirección de Compras, se establece la siguiente estrategia para la centralización de los expedientes y por tanto las adjudicaciones de compras y servicios.



El Plan de Centralización que se expone a continuación **se basa en el trabajo realizado como Unidad Promotora la Dirección de Compras y co-unidad promotora la Dirección General Asistencial y Dirección de Compras**.

El establecimiento de los expedientes a centralizar la gestión se realiza en base a **los siguientes criterios**:

- Por el impacto económico (material sanitario e implantes de cardiología, traumatología, etc.)
- Por la necesidad común de compra en una gran parte de centros sanitarios (suministro de material quirúrgico para el funcionamiento del Robot da Vinci, servicio sanitario de tratamiento de protonterapia, suministro de material para equipos de anatomía patológica, etc.)
- Por necesidad de actualización de antiguos expedientes que han terminado o próximos a terminar (suministro de implantes auditivos, suministro de tubos de extracción, etc.).
- Expedientes que una gran mayoría de centros o el SERMAS lo necesitan (servicio de terapias respiratorias y oxigenoterapia, servicio sanitario de diagnóstico por imagen radiológica, etc.)
- Por prioridad asistencial (suministro de sistemas integrales de comunicación aumentativa, suministro de reactivos por cribado de HPV (PROGRAMA CERVICAM), etc.).

Además, para la realización de los expedientes, se ha establecido como criterio la creación de Comités de Expertos, **siendo actualmente 30 grupos de expertos trabajando en paralelo y con 170 participantes**, la mayoría de ellos Facultativos Especialistas de reconocido prestigio en la Comunidad de Madrid, y/o a nivel nacional, y además siendo la mayoría de ellos jefes de servicio o sección y/o presidentes de Sociedades Científicas. La elevada participación de los profesionales sanitarios constituye un elemento clave en el desarrollo de los expedientes de licitación destinados a los centros asistenciales de la Comunidad de Madrid.

La participación activa y altamente especializada de los profesionales sanitarios constituye un pilar fundamental en la elaboración de los expedientes de licitación destinados a los distintos centros asistenciales de la Comunidad de Madrid. La implicación de equipos multidisciplinares —integrados por perfiles clínicos, técnicos y de gestión— permite incorporar una visión integral del proceso asistencial, garantizando que las especificaciones técnicas reflejen de manera precisa las necesidades reales de los servicios y unidades clínicas.

Este enfoque colaborativo facilita la integración de criterios basados en la evidencia, la experiencia operativa y el conocimiento experto acumulado en los distintos ámbitos asistenciales. La diversidad de perspectivas contribuye a definir requisitos homogéneos, rigurosos y alineados con los estándares de calidad, seguridad y eficiencia que exige el sistema sanitario público.

La coordinación de todos estos profesionales supone un desafío organizativo de elevada complejidad. La armonización de criterios entre múltiples centros, la estandarización de productos y servicios, y la normalización de procesos requieren una planificación meticulosa y una interlocución constante entre los distintos niveles asistenciales y de gestión. Este esfuerzo conjunto es esencial para avanzar hacia un modelo de compras centralizadas que permita optimizar recursos, reducir variabilidad injustificada y garantizar la equidad en el acceso a tecnologías, equipamiento y suministros sanitarios.

Al mismo tiempo, el diseño de estos expedientes incorpora la flexibilidad necesaria para atender la variabilidad clínica inherente a la práctica asistencial y para facilitar la aplicación de estrategias de medicina personalizada. Este equilibrio entre estandarización y adaptabilidad asegura que los centros dispongan de herramientas y recursos capaces de responder a las particularidades de cada paciente, sin comprometer la eficiencia global del sistema.

En conjunto, el trabajo desarrollado por los profesionales sanitarios y los equipos multidisciplinares no solo fortalece la calidad técnica de los expedientes de licitación, sino que también contribuye a consolidar un modelo de contratación pública sanitaria más transparente, eficiente y orientado a resultados en salud.

El instrumento de contratación que estamos utilizando con mayor frecuencia y que actualmente presenta una mayor implantación es el **acuerdo marco con varios adjudicatarios**, previsto en la Ley de Contratos del Sector Público. Este modelo se ha consolidado como la opción preferente para las administraciones sanitarias debido a su **flexibilidad operativa** y a su capacidad para **adaptarse a la variabilidad clínica** y a la heterogeneidad de los procedimientos asistenciales.

El acuerdo marco permite integrar y gestionar de forma eficiente factores críticos como:

- La diversidad de procesos diagnósticos y terapéuticos.
- Las diferencias estructurales y organizativas entre centros sanitarios.
- Las fluctuaciones en la cadena de suministro y la necesidad de garantizar la continuidad asistencial.
- La respuesta ante alertas sanitarias o situaciones de emergencia.
- La incorporación progresiva de soluciones de **medicina personalizada** y tecnologías emergentes.

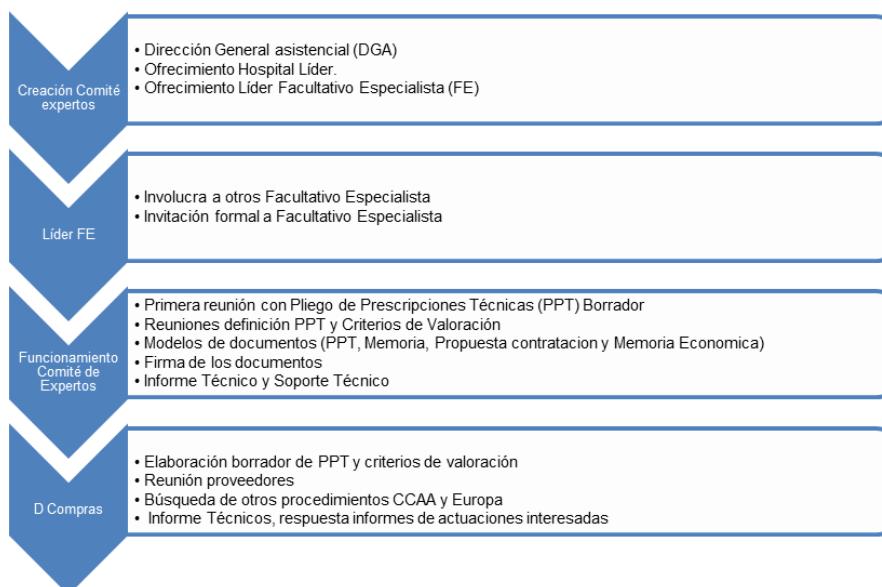
Además, este modelo reduce los riesgos derivados del **alto volumen, complejidad y dinamismo del mercado sanitario de la Comunidad de Madrid**, al permitir la homologación de múltiples productos y la participación simultánea de varios proveedores. Esta estructura multiproveedor:

- Favorece la competencia y la eficiencia económica.
- Minimiza la dependencia de un único suministrador.
- Asegura la disponibilidad de alternativas ante incidencias logísticas o regulatorias.
- Facilita la entrada y participación tanto de grandes compañías como de empresas medianas y pequeñas, promoviendo un mercado más equilibrado y competitivo.

En conjunto, el acuerdo marco con varios adjudicatarios se configura como una herramienta estratégica que aporta **seguridad jurídica, estabilidad en el suministro, capacidad de adaptación clínica y eficiencia en la gestión pública**, alineándose con las necesidades reales del sistema sanitario y con los principios de transparencia y concurrencia.



El proceso establecido para el inicio de preparación de los expedientes de licitación y la creación de los grupos de expertos es el siguiente:



Se han llevado a cabo diversas reuniones técnicas y procesos de consulta con los grupos de interés del sector —incluyendo empresas proveedoras, distribuidores, fabricantes, importadores y las principales asociaciones empresariales como FENIM, Farmaindustria y Biosim, y con pacientes, en el marco de la preparación de los expedientes de licitación.

El objetivo de estas actuaciones ha sido reforzar los principios de transparencia, competencia y concurrencia que rigen la contratación pública, garantizando que los operadores económicos dispongan de información suficiente y homogénea para participar en condiciones de igualdad. Asimismo, estas consultas han permitido identificar tendencias del mercado, capacidades tecnológicas disponibles y posibles innovaciones relevantes para la mejora de la asistencia sanitaria.

La interacción estructurada con los agentes del sector ha facilitado la incorporación de aportaciones técnicas de alto valor, especialmente en lo relativo a la actualización de especificaciones, la identificación de soluciones innovadoras y la detección de oportunidades para optimizar los procesos de suministro. Este enfoque proactivo contribuye a asegurar que los expedientes de contratación se ajusten a la realidad del mercado, promuevan la eficiencia en la gestión de recursos y favorezcan la introducción de tecnologías y productos que aporten mejoras tangibles en términos de calidad asistencial, seguridad del paciente y sostenibilidad del sistema sanitario.

2.2.2.1. Análisis de ejecución del Plan de Centralización 2024-2027.

Los expedientes previstos en el Plan de Acción 2024-2027 para llevar a cabo en el 2025 y su ejecución se detalla a continuación con el siguiente detalle:

- Programa, artículo, subconcepto y expediente de licitación.
- Importe total de licitación, importe anual e importe de adjudicación total, estimados.
- Duración del expediente.
- Unidad Promotora responsable.
- Estado de Situación del Expediente.

Sombreados en color verde aquellos expedientes que se han realizado por encima de lo planificado y en color rojo aquellos expedientes con cuantías económicas estimadas.

Artículo 20: en este subconcepto se han licitado el **Procedimiento Abierto de Sistema Integral de Comunicación Aumentativa**, actualmente está adjudicado y en proceso de inicio de la actividad liderada por la Consejería de Digitalización y la Dirección General Asistencial. El **importe anual de licitación es de 1 millón de €** y la **diferencia entre el importe de licitación y el importe de adjudicación es de un 33%**.

PROGRAMA	SUBCONCEPTO	EXPEDIENTE DE LICITACIÓN	IMPORTE LICITACIÓN TOTAL € ESTIMADO	IMPORTE ANUAL € ESTIMADO	IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN € ESTIMADO	DURACIÓN	UNIDAD PROMOTORA
* 312A	20300	Procedimiento Abierto Sistema Integral de Comunicación Aumentativa	2.058.852,36	1.029.426,18	1.372.851,48	2+3	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
	SUBTOTAL 20		2.058.852,36	1.029.426,18	1.372.851,48		

Artículo 22: en este subconcepto se han licitado **4 expedientes** siendo el **importe anual de licitación de los cuatro expedientes de 8,2 millones de €** y la **diferencia entre el importe de licitación y el importe de adjudicación es de un 28%**:

- **Procedimiento abierto de Servicio de Gestión de un Operador Logístico de la reserva estratégica.** Actualmente está adjudicado y ha comenzado la actividad. Concretamente en este expediente, si comparamos el gasto del último año con la proyección del gasto con el nuevo expediente se espera un gasto evitado anual de aproximadamente 3 millones de euros, mas de un 37%.
- **Procedimiento Abierto del Servicio de Recogida, Tratamiento y Gestión Materiales Peligrosos y No Peligrosos** comenzada actividad en 2026.
- **Procedimiento Abierto Simplificado Servicio para la peritación judicial del procedimiento de Resolución (Expediente S/DC/0504/14AIO) del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia** para la defensa del “cartel de absorbentes”, en enero comienza la actividad.
- **Procedimiento Abierto Servicio Proyecto Piloto para el diseño e implantación de un modelo de abordaje comunitario de bienestar emocional y la salud mental de la población adolescente y joven**, que ha comenzado la actividad.

PROGRAMA	SUBCONCEPTO	EXPEDIENTE DE LICITACIÓN	IMPORTE LICITACIÓN TOTAL € ESTIMADO	IMPORTE ANUAL € ESTIMADO	IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN € ESTIMADO	DURACIÓN	UNIDAD PROMOTORA
* 312A	22709	Procedimiento Abierto Servicio de Gestión de un Operador Logístico	4.175.542,00	7.045.691,84	2.954.130,30	6+6	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A, B	22709	Procedimiento Abierto Servicio de Recogida, Tratamiento y Gestión Materiales Peligrosos y No Peligrosos	1.333.234,22	666.617,11	994.087,12	2+2	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	22709	Procedimiento Abierto Simplificado Servicio para la peritación judicial del procedimiento de resolución (Expediente S/DC/0504/14AIO) del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	135.036,00	135.036,00	108.906,00	6 meses	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	22709	Procedimiento Abierto Servicio Proyecto Piloto para el diseño e implantación de un modelo de abordaje comunitario de bienestar emocional y la salud mental de la población adolescente y joven	347.397,80	347.397,80	298.000,00	1	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
	SUBTOTAL 22		5.991.210,02	8.194.742,75	4.355.123,42		

Artículo 25: se han realizado **7 expedientes**, con un importe anual estimado de **138,5 millones de €**, y la diferencia entre el importe de licitación y el importe de adjudicación es de un **8%**:

A continuación, se detallan algunos de ellos:

- **Procedimiento Abierto de Servicio de Terapias Respiratorias Domiciliarias y Otras Técnicas de Ventilación Asistida**, de 42,5 millones de € / anuales adjudicados. Actualmente ya está en ejecución.
- **Acuerdo Marco por Procedimiento Abierto para el Servicio de Tratamiento de Protonterapia**, que ha quedado desierto. Este expediente es de nueva creación.
- **Procedimiento Abierto del Servicio de Laboratorio Clínico** Correspondiente a la Población Incluida en el área de influencia de los hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares, y el Hospital del Tajo, de 27,9 millones de €/ anuales. Actualmente en adjudicación.

PROGRAMA	SUBCONCEPTO	EXPEDIENTE DE LICITACIÓN	IMPORTE LICITACIÓN TOTAL € ESTIMADO	IMPORTE ANUAL € ESTIMADO	IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN € ESTIMADO	DURACIÓN	UNIDAD PROMOTORA
* 312A	25701	Procedimiento Abierto de Servicio de Terapias Respiratorias Domiciliarias y Otras Técnicas de Ventilación Asistida	128.136.450,00	42.534.182,71	107.439.132,69	3+2	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
* 312A	25206	Acuerdo Marco de Servicios de Atención en Unidades Hospitalarias de Cuidados Psiquiátricos Prolongados y de Rehabilitación y Retorno a la comunidad para adultos con trastorno mental grave	48.490.250,00	48.490.250,00	48.468.058,00	2+2	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
* 312A	25001	Procedimiento Abierto Servicios de Unidad Hospitalaria de Media Estancia para Trastornos de la Conducta Alimentaria	2.438.054,00	2.438.054,00	2.438.054,00	2+3	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
* 312A	25702	Acuerdo Marco por Procedimiento Abierto para el Servicio de Tratamiento de Protonterapia	1.905.296,00	1.905.296,00	0,00	1+2	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
* 312A	25206	Acuerdo Marco por Procedimiento Abierto de Servicio Público de Hospitalización en Unidades de Cuidados Paliativos en Media Estancia	24.544.739,00	12.272.369 €	0,00	2+2	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
* 312A	25101	Procedimiento Abierto del Servicio de Atención para adultos con trastorno mental grave en unidades hospitalarias de rehabilitación y retorno	8.973.525,00	2.991.175,00	2.990.974,25	2+2	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
* 312A	25209	Procedimiento Abierto del Servicio de Laboratorio Clínico Correspondiente a la Población Incluida en el área de influencia de los hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares, y el Hospital del Tajo	139.568.005,80	27.913.601,16	120.135.331,05	5	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
	SUBTOTAL 25		354.056.319,80	138.544.927,87	281.471.549,99		

Artículo 27: se han realizado **13 expedientes** con un importe total de licitación estimado de **131,9 millones de € anuales**, y la diferencia entre el importe de licitación y el importe de adjudicación estimado es de un **5%**, dado que algunos de los expedientes son cuantías estimadas por estar en preparación. A continuación, se detallan algunos de ellos:

- **Acuerdo Marco por Procedimiento Negociado sin publicidad suministro de material fungible para cirugía robotizada con da Vinci**, de 12,8 millones de € de importe anual de licitación. Actualmente adjudicado y en ejecución.
- **Acuerdo Marco Procedimiento Abierto sustitución y reparación valvular mitral y tricuspídea transcáterter I**, adjudicado, de 28,3 millones de € de importe anual de licitación. Actualmente adjudicado y en ejecución.

- **Acuerdo Marco de Procedimiento Abierto suministro de “implantes auditivos y renovación de componentes”**, así como material e instrumental necesarios para su implantación, en licitación de 12,1 millones de € anuales de importe.
- **Procedimiento Abierto de suministro de material para la detección del virus de papiloma humano**, de 3,5 millones de € de importe anual de licitación. Actualmente adjudicado y en ejecución.
- **Acuerdo Marco Procedimiento Abierto sustitución y reparación valvular mitral y tricúspidea transcater II**, con un importe de 1,8 millones de euros/anual.
- Además, **están en Dirección Contratación para su tramitación 7 expedientes con un importe total de licitación de 54,3 millones de €/anuales.:**
 - o Acuerdo Marco por Procedimiento Abierto suministro de “prótesis de rodilla”, así como material e instrumental necesarios para su implantación,
 - o Acuerdo Marco de procedimiento negociado sin publicidad sistemas automáticos de formación de bloques
 - o Acuerdo Marco de procedimiento negociado sin publicidad de sistemas automáticos de desbastado
 - o Acuerdo Marco de Procedimiento Abierto desfibriladores automáticos implantables y electrodos
 - o Acuerdo Marco de Procedimiento Abierto suministro mascarillas quirúrgicas,
 - o Acuerdo Marco Procedimiento Abierto reactivos y diverso material asociado para la realización de la técnica de secuenciación masiva dirigida (NGS) en los nodos receptores de la red oncológica madrileña (ROM),
 - o Acuerdo Marco por Procedimiento Abierto suministro de "sistemas de estimulación medular para control del dolor, para incontinencia fecal y urinaria, cerebral profunda, nervio vago", así como material e instrumental necesarios para su implantación.
- Por último, **están estimados los importes de 8 expedientes.**

PROGRAMA	SUBCONCEPTO	EXPEDIENTE DE LICITACIÓN	IMPORTE LICITACIÓN TOTAL € ESTIMADO	IMPORTE ANUAL € ESTIMADO	UNIDAD PROMOTORA
* 312A	27005	ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUMINISTRO DE "PRÓTESIS DE RODILLA", ASÍ COMO MATERIAL E INSTRUMENTAL NECESARIOS PARA SU IMPLANTACIÓN	45.181.710,00	10.757.550,00	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	27001 y 27004	ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA CIRUGÍA ROBOTIZADA CON DA VINCI	25.634.907,10	12.817.453,55	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	27005	ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUMINISTRO DE "SISTEMAS DE ESTIMULACIÓN MEDULAR PARA CONTROL DEL DOLOR, PARA INCONTINENCIA FECAL Y URINARIA, CEREBRAL PROFUNDA, NERVIOS VAGO", ASÍ COMO MATERIAL E INSTRUMENTAL NECESARIOS PARA SU IMPLANTACIÓN	25.430.890,09	6.660.471,21	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	27002	PROCEDIMIENTO ABIERTO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA DETECCIÓN DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO	17.424.000,00	3.484.800,00	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
* 312A	27002	ACUERDO MARCO DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUMINISTRO MASCARILLAS QUIRURGICAS	2.184.000,00	629.200,00	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	27004	ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUMINISTRO REACTIVOS LABORATORIO CORE	76.000.000,00	19.000.000,00	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	27005	ACUERDO MARCO DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUMINISTRO DE "IMPLANTES AUDITIVOS Y RENOVACIÓN DE COMPONENTES"	46.436.485,20	12.161.936,60	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	27005	ACUERDO MARCO PROCEDIMIENTO ABIERTO SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN VALVULAR MITRAL Y TRICUSPIDEA TRANSCATETER	137.358.826,00	28.331.130,00	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	27006	ACUERDO MARCO PROCEDIMIENTO ABIERTO SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN VALVULAR MITRAL Y TRICUSPIDEA TRANSCATETER II	8.058.700,00	1.818.850,00	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	27005	ACUERDO MARCO DE PROCEDIMIENTO ABIERTO DESFIBRILADORES AUTOMÁTICOS IMPLANTABLES Y ELECTRODOS	100.961.788,19	24.534.090,75	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	27004	ACUERDO MARCO DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DESBASTADO	6.169.992,40	3.393.495,82	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	27004	ACUERDO MARCO DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE FORMACIÓN DE BLOQUES	3.406.405,20	1.873.522,86	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	27004	ACUERDO MARCO PROCEDIMIENTO ABIERTO REACTIVOS Y DIVERSO MATERIAL ASOCIADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE SECUENCIACIÓN MASIVA DIRIGIDA (NGS) EN LOS NODOS RECEPTORES DE LA RED ONCOLÓGICA MADRILEÑA (ROM)	23.546.600,00	6.475.315,00	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
	SUBTOTAL 27		517.794.304,18	131.937.815,79	

Del total de expedientes, **9 son expedientes no previstos** en el Plan de Acción 2024-2027 y que se han realizado y/o están en preparación, en licitación o en la Dirección de Contratación para su revisión.

El **total de expedientes de Capítulo II** es de **25 expedientes** que se han preparado en el 2025 siendo el importe de licitación estimado de **279,7 millones de € anuales** y la **diferencia entre el importe de licitación y el importe de adjudicación estimado es de un 7%**.

SUBCONCEPTO	EXPEDIENTE DE LICITACIÓN	IMPORTE LICITACIÓN TOTAL € ESTIMADO	IMPORTE ANUAL € ESTIMADO	IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN € ESTIMADO	% DIF ESTIMADO
SUBTOTAL 20		2.058.852,36	1.029.426,18	1.372.851,48	33%
SUBTOTAL 22		5.991.210,02	8.194.742,75	4.355.123,42	28%
SUBTOTAL 25		354.056.319,80	138.544.927,87	281.471.549,99	8%
SUBTOTAL 27		517.794.304,18	131.937.815,79	376.077.042,02	5%
TOTAL		879.900.686,36	279.706.912,59	663.276.566,91	7%

El **total de expedientes de Capítulo II** preparados desde la Dirección de Compras, tramitados, licitados y adjudicados en el 2025 es de **13 expedientes**, siendo el importe total de licitación de **152 millones de € anuales**, siendo un **8% de reducción del importe de licitación al de adjudicación**.

EXPEDIENTE DE LICITACIÓN	IMPORTE LICITACIÓN TOTAL €	IMPORTE ANUAL €	IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN €	% DIF LICITACIÓN ADJUDICACIÓN
SUBTOTAL 20	2.058.853,36	1.029.426,68	1.372.852,48	33%
SUBTOTAL 22	5.991.210,02	8.194.742,75	4.355.123,42	28%
SUBTOTAL 25	189.943.575,00	98.358.957,71	161.336.218,94	7%
SUBTOTAL 27	180.417.733,10	44.633.383,55	54.086.039,36	6%
TOTAL	378.411.371,48	152.216.510,69	221.150.234,20	8%

PROGRAMA	SUBCONCEPTO	EXPEDIENTE DE LICITACIÓN	IMPORTE LICITACIÓN TOTAL €	IMPORTE ANUAL €	IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN €	DURACIÓN	UNIDAD PROMOTORA
* 312A	20300	Procedimiento Abierto Sistema Integral de Comunicación Aumentativa	2.058.852,36	1.029.426,18	1.372.851,48	2+3	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
SUBTOTAL 20			2.058.853,36	1.029.426,68	1.372.852,48		
* 312A	22709	Procedimiento Abierto Servicio de Gestión de un Operador Logístico	4.175.542,00	7.045.691,84	2.954.130,30	6+6	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A, B	22709	Procedimiento Abierto Servicio de Recogida, Tratamiento y Gestión Materiales Peligrosos y No Peligrosos	1.333.234,22	666.617,11	994.087,12	2+2	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	22709	Procedimiento Abierto Simplificado Servicio para la peritación judicial del procedimiento de resolución (Expediente S/DC/0504/14AIO) del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	135.036,00	135.036,00	108.906,00	6 meses	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	22709	Procedimiento Abierto Servicio Proyecto Piloto para el diseño e implantación de un modelo de abordaje comunitario de bienestar emocional y la salud mental de la población adolescente y joven	347.397,80	347.397,80	298.000,00	1	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
SUBTOTAL 22			5.991.210,02	8.194.742,75	4.355.123,42		
* 312A	25701	Procedimiento Abierto de Servicio de Terapias Respiratorias Domiciliarias y Otras Técnicas de Ventilación Asistida	128.136.450,00	42.534.182,71	107.439.132,69	3+2	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
* 312A	25	Acuerdo Marco de Servicios de Atención en Unidades Hospitalarias de Cuidados Psiquiátricos Prolongados y de Rehabilitación y Retorno a la comunidad para adultos con trastorno mental grave	48.490.250,00	48.490.250,00	48.468.058,00	2+2	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
* 312A	25001	Procedimiento Abierto Servicios de Unidad Hospitalaria de Media Estancia para Trastornos de la Conducta Alimentaria	2.438.054,00	2.438.054,00	2.438.054,00	2+3	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
* 312A	25702	Acuerdo Marco por Procedimiento Abierto para el Servicio de Tratamiento de Protonterapia	1.905.296,00	1.905.296,00	0,00	1+2	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
* 312A	25101	Procedimiento Abierto del Servicio de Atención para adultos con trastorno mental grave en unidades hospitalarias de rehabilitación y retorno	8.973.525,00	2.991.175,00	2.990.974,25	1+4	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
SUBTOTAL 25			189.943.575,00	98.358.957,71	161.336.218,94		
* 312A	27001 y 27004	ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA CIRUGÍA ROBOTIZADA CON DA VINCI	25.634.907,10	12.817.453,55	25.495.565,36	2+2	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
* 312A	27002	PROCEDIMIENTO ABIERTO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA DETECCIÓN DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO	17.424.000,00	3.484.800,00	1.829.520,00	1+4	DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL/D. COMPRAS
* 312A	27005	ACUERDO MARCO PROCEDIMIENTO ABIERTO SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN VALVULAR MITRAL Y TRICUSPIDEA TRANSCATETER	137.358.826,00	28.331.130,00	26.760.954,00	1+3	DIRECCIÓN COMPRAS AGENCIA
SUBTOTAL 27			180.417.733,10	44.633.383,55	54.086.039,36		
TOTAL			378.411.371,48	152.216.510,69	221.150.234,20		

Capítulo VI: en este capítulo se han centralizado las negociaciones y preparaciones de una serie de expedientes negociados por exclusividad y que se han licitado por los hospitales: los equipos de genómica y de ELA adquiridos consiguiendo un **19% de gasto evitado sobre el importe original**.

FONDOS MRR GENÓMICA	AHORRO CON RESPECTO A IMPORTE INICIAL ASIGNADO A EQUIPO		AHORRO CON RESPECTO A IMPORTE OBTENIDO POR HOSPITAL	
AHORRO ESTIMADO EN ADQUISICIÓN Y MEJORAS EN GARANTÍA.	- 283.147,05 €	-9,62%	- 374.438,66 €	-12,73%
AHORRO ESTIMADO EN DESCUENTO MANTENIMIENTO EN 5 AÑOS POSTERIORES	- 203.835,20 €		- 203.835,20 €	
TOTAL AHORRO ESTIMADO	- 486.982,25 €	-16,55%	- 578.273,86 €	-19,66%

2.2.2.2. Plan de Despliegue Hospitales

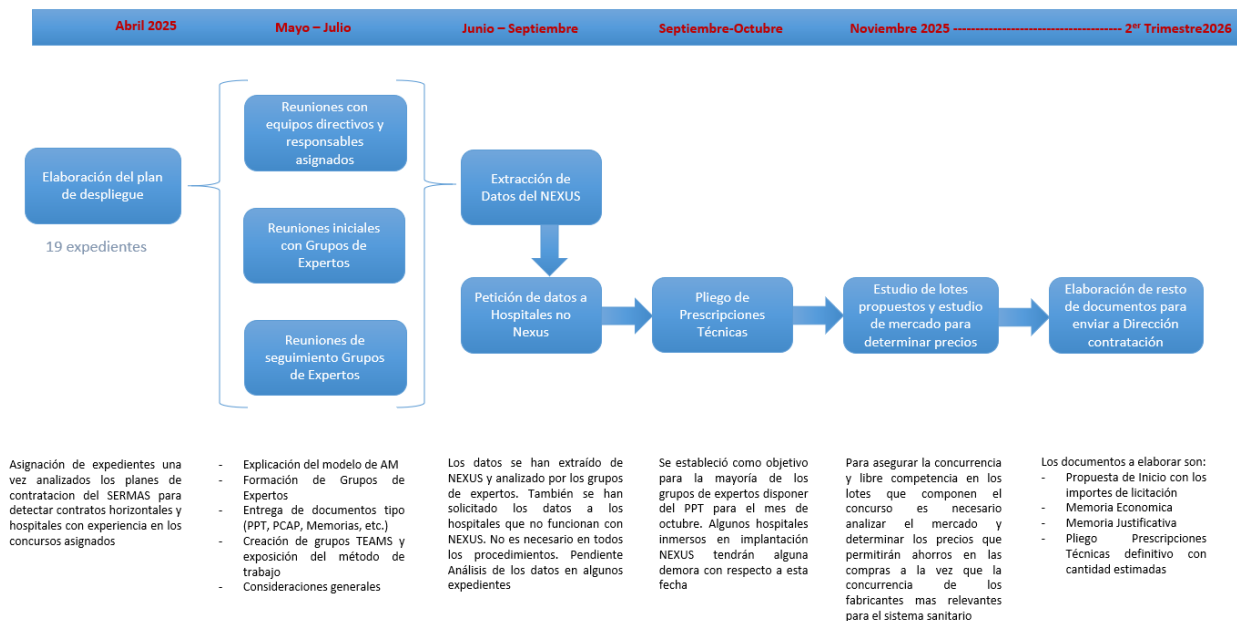
Además, en el 2025 a partir del estudio del Plan de Contratación, se ha puesto en marcha el plan de aceleración de la centralización mediante la coordinación de elaboración de expedientes con la colaboración de los hospitales, el Plan de Despliegue Hospitales o Plan de Coordinación con Hospitales. Con este motivo se realizaron las siguientes tareas:

- Reuniones despliegue de elaboración expedientes con los Directores de Gestión, Subdirectores de Gestión Económica y Jefes de Suministros de hospitales (Mayo-Junio 2025): 7 hospitales Nivel 1 y 7 Nivel II y III
- Creación Comisión de Expertos conjuntamente con Dirección General Asistencial y Dirección de Compras, elaboración documentación expedientes, etc. (Jul-Dic 2025- 2026).

La distribución de los **19 expedientes** para centralizar a los centros sanitarios es la siguiente:

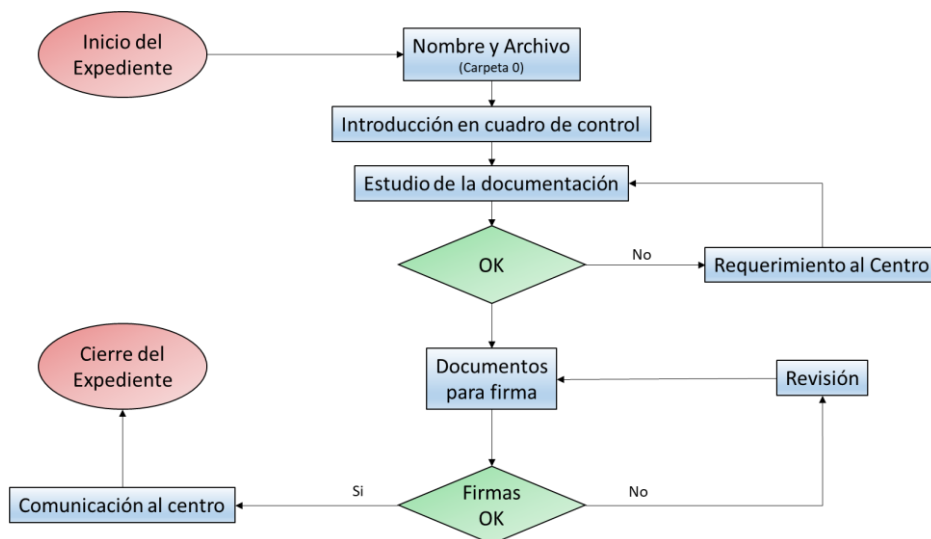
Nº	EXPEDIENTE PARA PREPARAR2	EPÍGRAFE	UNIDAD PROMOTORA/CENTRO
1	PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUMINISTRO. PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y RESTAURACIÓN	22	H ALCORCON/ACSCM
2	ACUERDO MARCO. SERVICIO. PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS DE REHABILITACIÓN	25	DGA/ACSCM/HURYC
3	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. DE FUNGIBLE DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS DEL SERMAS	27002	H PRINCIPE DE ASTURIAS/ACSCM
4	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. MALLAS DE PARED ABDOMINAL E INCONTINENCIA	27002	H GETAFE/ACSCM
5	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. MATERIAL FUNGIBLE E IMPLANTABLE DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	27002	H GREGORIO MARAÑÓN/ACSCM
6	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. CATETERES, MICROCATETERES, GUÍAS Y EXTENSORES PARA HEMODINAMICA	27002	H PUERTA DE HIERRO/ACSCM
7	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. DISPOSITIVOS INTRACORPÓREOS DE ASISTENCIA VENTRICULAR IZQUIERDA CON FLUJO CENTRÍFUGO	27002	H PUERTA DE HIERRO/ACSCM
8	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. VALVULAS Y ANILLOS QUIRÚRGICOS	27002	H PRINCESA/ACSCM
9	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. MATERIAL PARA LA PREVENCIÓN DE TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA	27002	H MOSTOLES/ACSCM
10	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. APÓSITOS TERAPIA PRESIÓN NEGATIVA	27002	H SEVERO OCHOA/ACSCM
11	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. SUTURAS MANUALES	27002	H INF LEONOR/ACSCM
12	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. SUTURAS MECÁNICAS	27002	H 12 OCTUBRE/ACSCM
13	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. FUNGIBLE PARA BOMBAS DE INFUSIÓN	27002	H LA PAZ/ACSCM
14	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. FUNGIBLES PARA OFTALMOLOGÍA	27002	H INF CRISTINA/ACSCM
15	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. IMPLANTES COLUMNA	27004	H 12 OCTUBRE/ACSCM
16	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. LENTES INTRAOCULARES Y OTRAS PRÓTESIS OFTÁLMICAS	27004	H RAMON Y CAJAL/ACSCM
17	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. ENDOPRÓTESIS Y OTRAS PRÓTESIS VASCULAR	27004	H CLÍNICO SAN CARLOS/ACSCM
18	ACUERDO MARCO. SUMINISTRO. GUÍAS Y CATÉTERES DIAGNÓSTICOS, PERCUTÁNEO, CORONARIOS, BALONES Y MATERIAL DE APOYO AL INTERVENCIONISMO EN ALTERACIONES CARDÍACAS CONGÉNITAS.	27004	H GREGORIO MARAÑÓN/ACSCM
19	ACUERDO MARCO. SISTEMAS DE CIERRE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR, DUCTOS Y COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR MUSCULAR	27005	H GREGORIO MARAÑÓN/ACSCM

El proceso de plan de despliegue se muestra en el siguiente diagrama con la actualización del estado de situación:



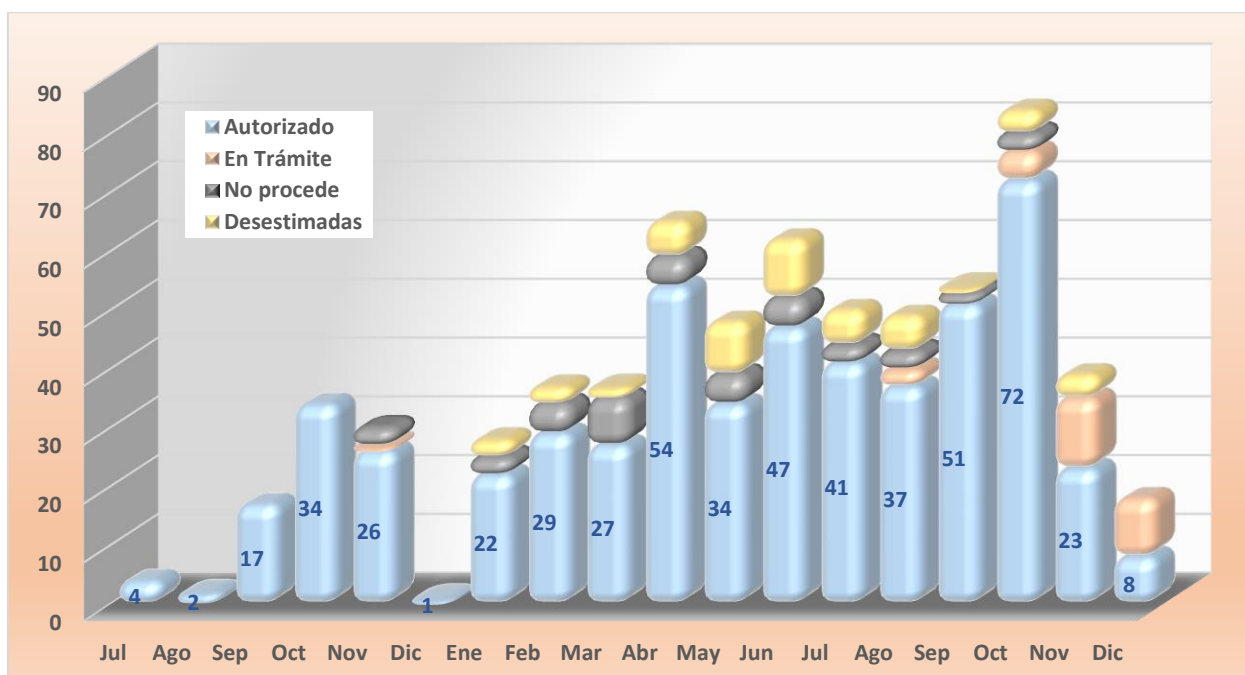
2.3. AUTORIZACIONES EXPEDIENTES DE LICITACIÓN CENTROS SANITARIOS

Se ha llevado a cabo la tramitación de las autorizaciones de expedientes de licitación de los centros sanitarios a la Agencia. Esta actividad se traspasó desde la Subdirección General de Contratación a la agencia en el 2025 sin personal específico. La tramitación de autorización sigue el siguiente proceso:



Los datos de las tramitaciones realizadas son los siguientes: **659 expedientes para autorización**, de los cuales se han autorizado **529**.

	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Suma	%
Autorizado	4	2	17	34	26	1	22	29	27	54	34	47	41	37	51	72	23	8	529	80,27
En Trámite					1									3		5	12	10	31	4,70
No procede					3		3	5	8	5	5	5	3	3	2	3			45	6,83
Desestimadas							3	3	2	6	9	10	6	6	1	4	4		54	8,19
Total general	4	2	17	34	30	1	28	37	37	65	48	62	50	49	54	84	39	18	659	100,00



2.4. RESERVA ESTRATÉGICA.

Para responder eficazmente ante emergencias en salud pública, el sistema sanitario debe disponer de reservas de equipos, material sanitario y productos sanitarios esenciales entre otros; así como, de información detallada y actualizada sobre su disponibilidad real dentro del territorio de la Comunidad de Madrid y procedimientos de distribución desde centrales logísticas a los centros sanitarios. Dimensionar, dotar y mantener la reserva estratégica sanitaria es crucial para fortalecer nuestra capacidad de respuesta ante eventuales amenazas en salud pública.

Con la finalidad de planificar y gestionar la reserva estratégica, la Agencia de Contratación Sanitaria cuenta con diferente tipo de material de protección que reparte a los centros y del que asegura su calidad técnica y su eficacia.

La custodia de esta reserva estratégica, se inició por el SERMAS el 1 de julio de 2020 para la distribución de Equipos de Protección Individual (EPI), Material Sanitario y Tests para el diagnóstico de la COVID-19 a los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud se ha mantenido hasta la actualidad.

Desde la Agencia, además se planifican las compras y se tiene actualizado el stock mínimos, los puntos de pedido y el grado de rotación de los mismos para evitar caducidades. En la actualidad, los materiales que tenemos como reserva estratégica se detallan en el Anexo I y éstos se envían bajo petición semanal a los centros sanitarios.

Atendiendo a la demanda, se ha creado un grupo de expertos de Prevención de Riesgos Laborales para la tramitación de Acuerdo Marco para la adquisición de EPIS y otro material que se considere necesario en la reserva estratégica y en el resto de centros del Servicio Madrileño

de Salud, para que podamos disponer de él ante futuras caducidades de la reserva actual e incrementos de actividad

Además, desde la Agencia estamos trabajando conjuntamente con Salud Pública en el protocolo de actuación que se coordinaría con la reserva estratégica nacional.

En el Anexo II se determinan las unidades servidas a los diferentes centros.

3 SECRETARÍA GENERAL:

3.1. PRESENTACIÓN.

La Secretaría General forma parte de la estructura directiva de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, bajo la dirección del consejero delegado, tal y como dispone el artículo 1 del Decreto 265/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, siendo sus competencias las establecidas en el artículo 5 de dicha disposición.

La Secretaría General estaba integrada a fecha 31 de diciembre de 2025 por un total de quince personas.

De acuerdo con las competencias antedichas y con su estructura, en la actividad de la Secretaría general se puede distinguir entre una función de régimen jurídico y una función de gestión económica.

3.2. RÉGIMEN JURÍDICO

Entre las principales actuaciones realizadas en el año 2025 por la Secretaría General, en las actividades asociadas a régimen jurídico, pueden destacarse, desglosadas por materias, las siguientes:

3.2.1. Contratación.

- Se ha actuado como unidad promotora en la tramitación del contrato de suministro de sillas para la sede de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado, con pluralidad de criterios, para la adquisición de 45 sillas de oficinas.
- Se ha actuado como unidad promotora en la tramitación del contrato de dentro del Acuerdo Marco 05/2023: arrendamiento de 2 equipos multifunción de producción a color y consumibles destinado a la Agencia de Contratación de la Comunidad de Madrid.
- Se ha actuado como unidad promotora en la tramitación del contrato basado del Acuerdo Marco 21/2023: suministro de combustible en estaciones de servicio para la Agencia de Contratación de la Comunidad de Madrid. Lote 1.
- Se han tramitado 34 tasas por inserciones en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- Gestión del Registro de Resoluciones de la Agencia de Contratación de la Comunidad de Madrid con más de 529 resoluciones.

3.2.2. Régimen interior.

- Gestión de las incidencias en la sede de la Agencia de Contratación de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de la rotulación en la sede de la Agencia de Contratación de la Comunidad de Madrid (a través de Atención Primaria).

- Modificación del NIF de la Agencia de Contratación Sanitaria por cambio de sede.
- Elaboración del contrato programa de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, donde se recogen los compromisos de gestión asumido por la Agencia en su funcionamiento.
- Solicitud de la evaluación por el Servicio de Prevención de la Comunidad de Madrid de los riesgos laborales en las dependencias que ocupa la Agencia de Contratación Sanitaria, gestionándose aquellos requerimientos que afectan a las competencias de la Agencia.
- Creación del Comité de Dirección de la Agencia de Contratación Sanitaria y elaborado su Reglamento de funcionamiento interno, habiéndose celebrado 25 sesiones en el año 2025.
- Tramitación de las preguntas parlamentaria (PE) y de las peticiones de información (PI) de la Asamblea de Madrid.
- Tramitación del alta de los Registros de Actividades de Tratamiento (RATs) correspondientes a la Agencia de Contratación Sanitaria y sus Direcciones.
- Celebración de 10 Consejos de administración Agencia de Contratación Sanitaria.
- Tramitación del alta en el Registro de Operadores Intracomunitarios.
- Adopción de las medidas contra la hiperregulación y el exceso de burocracia.
- Actualización de los datos de contabilidad nacional en el Registro del Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local (INVENTE).
- Tramitación para las unidades promotoras los perfiles de nexus de la Agencia de Contratación Sanitaria tanto como gestor de unidad de contratación como para registro y conformidad de facturas.
- Puesta en marcha en ATLANTIX del aplicativo para la gestión de los procedimientos de Recursos Administrativos de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Gestión de las solicitudes de certificado digital de empleado público para nuevos empleados de la Agencia. Durante 2025 se han solicitado 18 certificados digitales.

3.2.3. Normativa.

- Estudio para observaciones de 84 proyectos de disposiciones normativas, 61 disposiciones de la Comunidad de Madrid y 23 disposiciones estatales.
- Elaboración del Anteproyecto de presupuestos de la Agencia de Contratación Sanitaria.

3.2.4. Seguridad Social.

- Tramitación de la ampliación excepcional del plazo de la presentación de los documentos de alta, baja y variación de datos de los trabajadores en la Seguridad Social, colaborando con la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad.
- Tramitación del Código de Cuenta de Cotización (CCC) de la Agencia de Contratación Sanitaria, colaborando con la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad.

- Gestión del alta/baja de trabajadores en el Régimen de la Seguridad Social en la empresa Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, colaborando con la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad.

3.2.5. Transparencia.

- Tramitación de siete expedientes de solicitud de acceso a la información OPEN.
- Actualización de la información de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid en el Portal de la Comunidad de Madrid.
- Actualización de los Interlocutores de Transparencia y Gestores de OPEN de la Agencia, en la página web.

3.3. GESTIÓN DE PERSONAL:

3.3.1. Plantilla de personal

Los recursos humanos son el activo más importante de una organización ya que sus resultados dependerán en gran medida del desempeño de sus trabajadores.

Durante el año 2025 se ha llevado a cabo los trámites oportunos para la cobertura de los puestos de trabajo vacantes en la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid con el fin de disponer de personal técnico y administrativo, suficiente y adecuado, para satisfacer las necesidades derivadas del desarrollo de las actividades de la Agencia.

Con ese objetivo se han gestionado 52 expedientes (18 de los cuales siguen en tramitación a 31 de diciembre de 2025), cuyos resultados han propiciado que la Agencia haya pasado de 57 empleados, al inicio del año, a un total de 67 al finalizar el mismo, lo que supone un incremento del 17,54 %, representando sin embargo los gastos de personal de la Agencia de Contratación Sanitaria el 0,73% de su presupuesto total.

Cabe destacar también el esfuerzo realizado para desarrollo y mantenimiento del sistema de información de Recursos Humanos de la Agencia, destacando las siguientes actividades:

- Diseño y mantenimiento de la base de datos del personal de la Agencia, así como, el diseño de Informes programados con las explotaciones de datos más frecuentemente demandadas.
- Actualización permanente del Organigrama detallado con inclusión de todo el personal de la Agencia.
- Puesta en marcha del desarrollo aplicativo de SIRIUS de gestión de recursos humanos específico para la Agencia.

3.3.2. Teletrabajo

Durante el año 2025 se han gestionado 27 nuevas solicitudes de empleados para la autorización del teletrabajo a través de la aplicación GTEL, que han sido resueltas favorablemente. El desarrollo e implantación de la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo ha sido un objetivo prioritario para la Agencia desde su inicio, cuyo logro se consolida durante el año 2025, que finaliza con 55 de los 67 empleados que prestan servicios en la Agencia, con autorización para teletrabajar, lo que supone el 90% de los empleados cuyo desempeño permite el teletrabajo.

3.3.3. Gestión de permisos, fichajes y otras actividades de control horario

En este ámbito, durante el año 2025, se han tramitado las altas, bajas, mantenimiento de los expedientes digitales de los empleados y gestión de los permisos y fichajes, teniendo en cuenta los cambios introducidos en el nuevo Convenio Colectivo para el personal laboral y el Acuerdo Sectorial para el personal funcionario del sector de administración y servicios, para los años 2025 a 2028, alcanzando la cifra de 1.583 solicitudes tramitadas. Además, se realiza una atención personalizada a todos los empleados y responsables de la Agencia por distintas vías. Al respecto, cabe señalar que se han atendido más de 650 consultas presenciales, más de 850 telefónicas y se han gestionado un total de 2.204 emails relacionados con consultas o incidencias en esta materia.

3.3.4. Evaluación del desempeño y carrera profesional

Sin duda, el Decreto 68/2025, de 3 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios de la Administración de la Comunidad de Madrid, viene a modernizar la gestión de personal al desarrollar un marco normativo para una gestión estratégica de los recursos humanos en la Comunidad de Madrid. El desarrollo operativo de dicha norma es sumamente complejo. Las principales actuaciones para su puesta en marcha han sido las siguientes:

- Informe sobre los primeros pasos a dar y una labor de asesoramiento a los responsables de la Evaluación del desempeño.
- Coordinación para la definición de los objetivos colectivos de las Direcciones de la Agencia y elaboración de la Resolución de Objetivos colectivos para la Evaluación del Desempeño del Consejero Delegado de la Agencia, posteriormente notificada a responsables y empleados, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del citado Decreto.

3.3.5. Seguridad y Salud de los trabajadores

Cuidar del bienestar de los empleados es una importante labor de la gestión de recursos humanos. En el año 2025 se ha realizado una evaluación de riesgos laborales en los lugares de trabajo de la Agencia, efectuada por el Servicio de Prevención de la Comunidad de Madrid, así como, una evaluación de los riesgos psicosociales que puedan experimentar los trabajadores de la Agencia.

Por otro lado, se ha realizado la coordinación con la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, para la difusión, recogida de información y puesta en marcha de la campaña anual de reconocimientos médicos del ejercicio de 2026.

3.3.6. Formación continuada

Promover la innovación y desarrollo en el ámbito de actuación de la Agencia es fundamental para la consecución de sus fines. Para ello, la Agencia al inicio de su actividad en el año 2025, promueve un Plan de formación continuada en las líneas estratégicas de la organización, con el fin de dotar a los trabajadores de los conocimientos y habilidades para el desarrollo de sus actividades y la mejora de su rendimiento. En dicho Plan organizado con la colaboración de Madrid Digital, se diseñaron un total de 16 cursos dirigidos a todo el personal de la Agencia. De cada uno de ellos se impartieron 2 ediciones, sumando un total de 330 horas lectivas (Cuadro nº 3).

De modo complementario, se ha propiciado la formación virtual y la autoformación, por ello 17 trabajadores de la Agencia que han participado en alguna de las acciones formativas del Plan de Formación de Función Pública de la Comunidad de Madrid y de otros proveedores. (Cuadro nº 4).

Cuadro nº 3: Cursos del Plan de Formación Continuada de la Agencia en 2025

DESCRIPCIÓN DEL CURSO	HORAS CURSO	Nº SESIONES
PC04: Gestión de la Contratación en la Unidad Promotora	12	2
PCOS: Gestión de la Contratación en la Unidad de Contratación	18	2
PC09: Actuaciones	10	2
MM04: Solicitud de Material -Gestores Centro	3	2
AF08: Activos Fijos-Mantenimiento de Fichas	3	2
LAOI: Gestión de Compras y Almacenes- Compras	20	2
LA03: Gestión de Compras y Almacenes- Almacén	15	2
LA12: Compras de Bienes Homologados	6	2
RF0I: Registro de Facturas	2	2
RF02: Registro de Facturas (Logística)	3	2
CF0I: Caja Fija y Pagos a Justificar	16	2
EI03: Ejecución de Ingresos	18	2
MC02: Modificaciones de Crédito	6	2
CG06: Contabilidad General - Gestores Contables	12	2
CG07: Liquidación IVA	3	2
OE0I: Operaciones Extrapresupuestarias Gestores	18	2

Cuadro nº 4: Participación en cursos de formación continuada de trabajadores de la Agencia durante 2025

CURSOS	HORAS	ASISTENTES
Curso general sobre contratación administrativa	20	1
Funcionamiento del registro de subvenciones y ayudas. Comunicación de datos a la BDNS	4	1
Contratos del sector público	40	3
Publicaciones en el perfil de contratante: recomendaciones y buenas prácticas	10	1
Negociación y resolución de conflictos	20	1
Edición de eventos de agenda de los altos cargos en el portal de transparencia	4	1
Curso básico de procedimiento administrativo (C1-C2)	20	1

Ley 40/2015 de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público	30	1
Administración electrónica y personal al servicio de la C.M.	10	1
La iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria en la C.M.	15	1
Gestión y control del MRR	5	1
Gestión del MRR en la comunidad de Madrid. Marco general	5	1
Estrategias para potenciar la memoria	15	1
Productividad y gestión del tiempo	10	1
Prevención y actuación en conflictos internos	20	1
TOTAL CURSOS: 15		17

3.3.7. Informes técnicos y otras actividades de interés

Además de las actividades descritas, durante el año 2025 cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Informes de datos de efectivos de personal de la Agencia a fechas 1 de enero de 2025 y 1 de julio de 2025, solicitados por el Registro de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- Informe sobre bajas y altas de empleados fijos de la Agencia en el ejercicio 2024, para el cálculo de la tasa de reposición de efectivos, a petición de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- Informe sobre permisos y fichajes de formación de uso en la Agencia, parametrizados en FIVA, a petición de Madrid Digital, para el desarrollo de su proyecto sobre la unificación de permisos de formación en FIVA, en toda la administración de la Comunidad de Madrid.
- Actualización de Interlocutores de Transparencia y Gestores de OPEN, en la página web.
- Actualización Registros de Actividades de Tratamiento (RAT) de protección de datos.
- Difusiones: se han realizado un total de 16 difusiones masivas sobre diversos temas de interés general: campaña vacunación gripe 2025 y 2026, evaluación del desempeño y carrera profesional, prevención de caídas, cambios en los permisos y control horario por el nuevo Convenio Colectivo para el personal laboral y el Acuerdo Sectorial de personal funcionario, permiso compensación por el festivo de San Isidro, campaña de reconocimientos médicos 2026.
- Elaboración del Protocolo de Bienvenida de nuevos empleados.
- Gestión de solicitudes de certificado digital de empleado público para nuevos empleados de la Agencia.
- Puesta en marcha en ATLANTIX del aplicativo para la gestión de los procedimientos de Recursos Administrativos de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.4. GESTIÓN ECONÓMICA.

El ejercicio 2025, ha sido el primer año en el que la Agencia de Contratación Sanitaria ha contado con presupuesto propio, siendo el crédito inicial 411,5 millones de euros.

Entre las principales actuaciones realizadas en el ámbito económico- contable en el año 2025, por la Secretaría General, pueden destacarse las siguientes:

3.4.1. Gestión presupuestaria: recursos financieros y liquidación del presupuesto

3.4.1.1. Presupuesto de ingresos.

Los ingresos reflejados en la Agencia de Contratación Sanitaria provienen fundamentalmente de las transferencias realizadas por la Consejería de Sanidad al capítulo 4 de ingresos, para hacer frente a los gastos corrientes y al capítulo 7, para acometer las inversiones.

TABLA 1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Posición Presupuestaria	Descripción Pos. Presupuestaria	PREVISION INICIAL	PREVISION FINAL	DCHOS.RECON. NETOS	% Derechos Reconoc./ Prev. inicial
I/38300	REINTEGRO				
	NÓMINAS	0	0	805	
I/45002	CONS.SANIDAD	331.598.258	271.721.189	271.721.189	82%
I/75002	CONS.SANIDAD	79.922.613	104.919.817	104.919.817	131%
	PRÉST.C/P				
I/83002	PERSONAL	0	0	800	
Total general		411.520.871	376.641.007	376.642.611	92%

Trimestralmente se ha ido realizando por la Consejería de Sanidad las correspondientes transferencias, según lo establecido en la Orden de 12 de mayo de 2022, por la que se regula el procedimiento de las transferencias internas de carácter nominativo entre entes del sector público de la Comunidad de Madrid, siendo el global de ingresos reconocidos 376,6 millones de €, de los que 271,7 millones de euros corresponden al capítulo 4 "Transferencias corrientes" y 104'9 millones de euros al capítulo 7 "Transferencias de capital".

Respecto a la previsión inicial, el total de derechos reconocidos a final de ejercicio ha representado el 92%. Por capítulos de ingresos, las transferencias al capítulo 4 han supuesto el 82% de lo presupuestado, y las del capítulo 7 se han incrementado hasta alcanzar el 131% del valor inicial, lo que vino derivado de la necesidad de ingresos adicionales para acometer las licitaciones desde la Agencia de diferentes proyectos de inversión encomendados, a lo largo del ejercicio, por el Servicio Madrileño de Salud y no presupuestados inicialmente en esta entidad.

Es resto de ingresos, corresponden a pequeñas cantidades derivadas de reintegro de nominas y de préstamos a corto plazo concedidos al personal de la Agencia.

3.4.1.2. Presupuesto de gastos.

Dotación presupuestaria

En el ejercicio 2025, la Agencia de Contratación Sanitaria, dispuso para el cumplimiento de sus fines de una dotación presupuestaria inicial de 411,5 millones de euros. Al finalizar el ejercicio, el

presupuesto ascendió a 376,6 millones de euros. Su distribución, según capítulos y programas, se presenta en las tablas y figuras 2 y 3 respectivamente.

Los principales capítulos de gasto, tanto respecto al presupuesto inicial como al final (Tabla 2), corresponden a los capítulos 2 gastos corrientes y 6 inversiones reales, que representan en su conjunto un 99% respecto al presupuesto final. Se debe destacar que los gastos de capítulo 1 correspondientes al personal con que cuenta la Agencia para el desarrollo de su actividad (2,8 millones de €), sólo representan el 1% del presupuesto ejecutado.

Durante el ejercicio presupuestario, destaca sobre el presupuesto inicial el incremento del 31% experimentado por el capítulo de inversiones, que viene determinado por haber asumido la Agencia la contratación de las grandes obras que está realizando el Servicio Madrileño de Salud, entre las que destacan la Ciudad de la Salud, el Hospital Sierra Norte, las obras ligadas al Hospital de Móstoles, al Hospital Clínico o a la construcción de 16 nuevos centros de salud. El capítulo 2 ha disminuido un 18%.

Del análisis de los programas presupuestarios gestionados (Tabla 3), el mayor peso relativo, con un 82%, corresponde al programa 312A “Atención Hospitalaria” y le sigue en importancia el 312B “Atención Primaria de Salud” con un 17%. Respecto al 311Q, programa donde figuran los gastos propios de la Agencia y aquellos otros correspondientes a los servicios centrales y administrativos del SERMAS, absorbe únicamente un 1% del total.

TABLA 2. PRESUPUESTO SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO INICIAL 2025	PRESUPUESTO FINAL 2025	PESO RELATIVO CAPÍTULOS S/ PRES. FINAL
Capítulo 1 (Gastos de Personal)	3.209.925	2.763.257	0,73%
Capítulo 2 (Gastos corrientes)	328.350.068	268.821.942	71,37%
Capítulo 3 (Gastos Financieros)	38.265	42.554	0,01%
Capítulo 6 (Inversiones reales)	79.916.613	105.007.254	27,88%
Capítulo 8 (Activos financieros)	6.000	6.000	0,00%
TOTAL	411.520.871	376.641.007	100,00%

Presupuesto final 2025 según clasificación económica

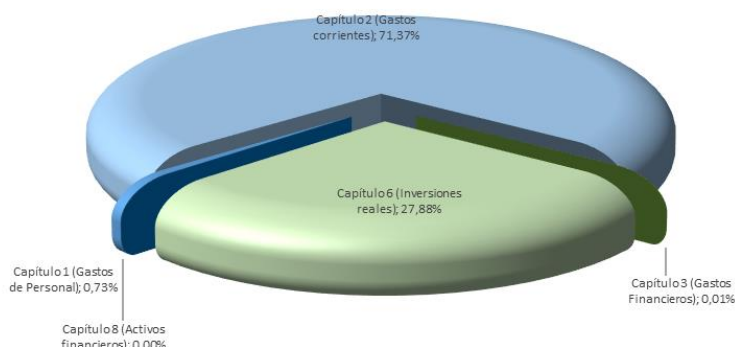
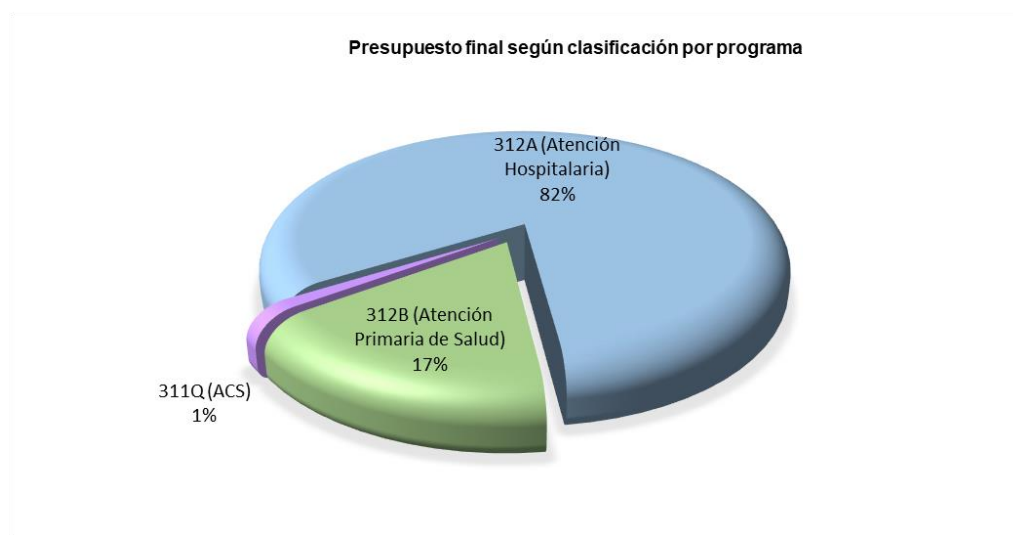


TABLA 3. PRESUPUESTO SEGÚN CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL 2025	PRESUPUESTO FINAL 2025	PESO RELATIVO PROGRAMA SI/ PPTO FINAL
311Q (ACS)	3.411.925	4.505.344	1%
312A (Atención Hospitalaria)	313.807.792	307.902.054	82%
312B (Atención Primaria de Salud)	94.301.154	64.233.609	17%
TOTAL	411.520.871	376.641.007	100%



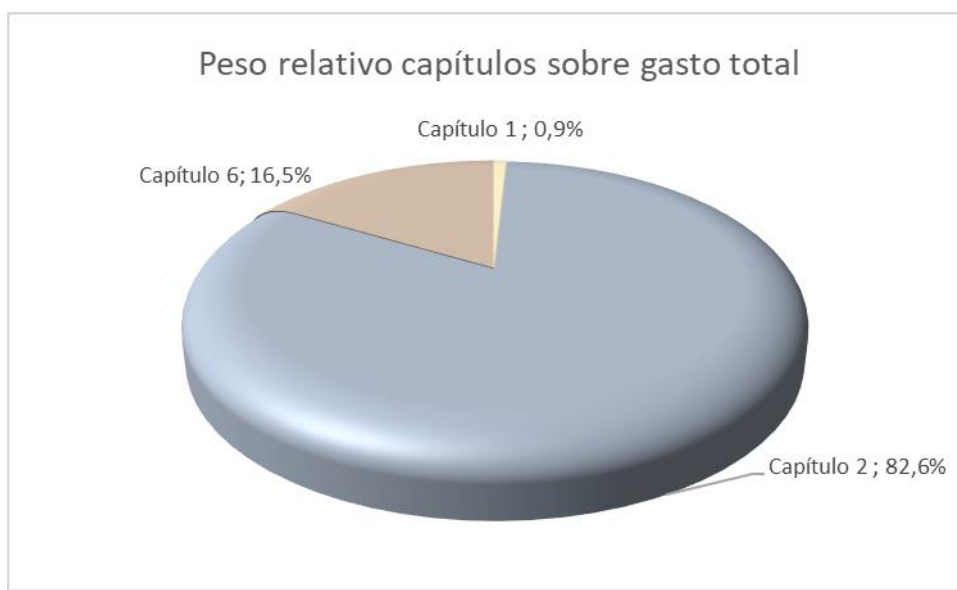
Liquidación del presupuesto 2025 y grado de ejecución

Respecto al crédito final asignado a la Agencia, al cierre del ejercicio 2025, el porcentaje asociado a contratos en ejecución se elevó al 87%, 327,7 millones de euros. Las obligaciones reconocidas, ascendieron a 317,8 millones euros, lo que ha supuesto un 84% de ejecución global.

El mayor porcentaje de gasto, con 262,6 millones de euros (82,6%), lo absorben los gastos corrientes, donde se integran básicamente los contratos asistenciales (salud mental, adicciones, cuidados continuados, paliativos...) y los centralizados (limpieza, seguridad, lavandería...) del Servicio Madrileño de Salud. Los gastos de personal representan solamente un 0,9% gasto total y los de inversión representan, con 52,4 millones de €, un 16,5% del total obligado.

TABLA 4. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO FINAL 2025	OBLIGACIONES A 31/12/2025	% EJECUCIÓN POR CAPÍTULOS
Capítulo 1 Gastos de Personal	2.763.257	2.763.257	100%
Capítulo 2 Gastos corrientes	268.821.942	262.572.512	98%
Capítulo 3 Gastos Financieros	42.554	40.340	95%
Capítulo 6 Inversiones reales	105.007.254	52.393.494	50%
Capítulo 8 Activos financieros	6.000	1.599	27%
TOTAL	376.641.007	317.771.203	84%



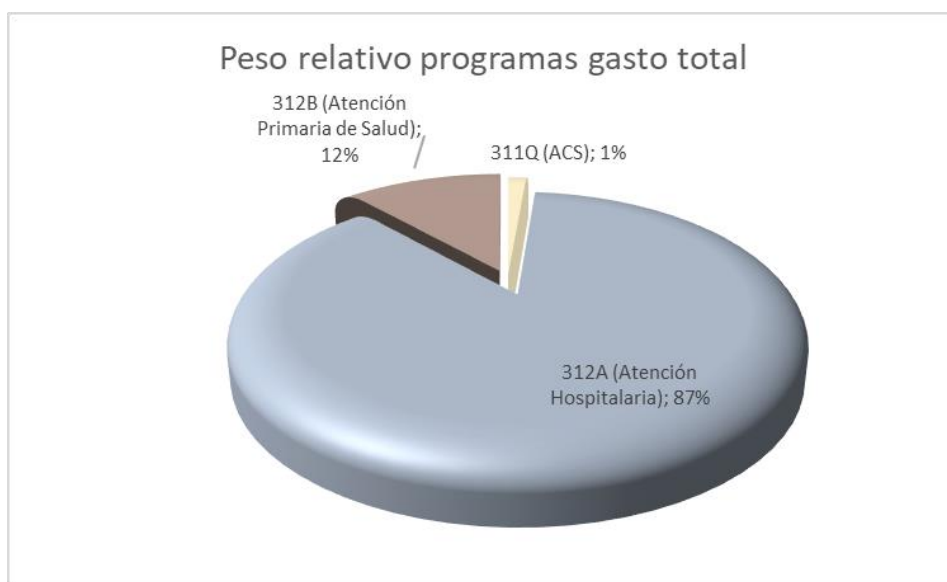
Por programas presupuestarios

Con relación a la ejecución por programas, el 87% del gasto total de la Agencia en el ejercicio 2025 lo absorbe, con 276 millones de euros, el programa 312A "Atención Hospitalaria". Los gastos asociados al 312B "Atención Primaria" ascendieron a 37 millones de €, de los que un 87% corresponden a la inversión realizada en la construcción de 16 centros de salud y, en su conjunto, representan el 11,6% de las obligaciones totales contabilizadas.

Respecto al programa 311Q "Dirección y Servicios Generales", el gasto total asociado al mismo ascendió a 4,4 millones de €, correspondiendo a gastos propios ligados al funcionamiento de la Agencia, 2,8 millones de €, lo que representa un reducido porcentaje del 0,9% respecto al total de gasto contabilizado.

TABLA 5. GRADO DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

PROGRAMA	PRESUPUESTO FINAL 2025	OBLIGACIONES A 31/12/2025	% EJECUCIÓN POR PROGRAMAS
311Q Dirección y Servicios Generales	4.505.344	4.361.921	97%
312A Atención Hospitalaria	307.902.054	276.409.669	90%
312B Atención Primaria de Salud	64.233.609	36.999.613	58%
TOTAL	376.641.007	317.771.203	84%



3.4.2. Gestión de facturación.

Con el inicio de actividad de la Agencia en el ejercicio 2025, se han desarrollado y establecido os procedimientos de trabajo para la gestión de la facturación, tanto desde el punto de vista interno para la entidad como paraY si las unidades promotoras de los contratos licitados del Servicio Madrileño de Salud.

El número total de facturas tramitadas en el ejercicio ha ascendido a 1.324, correspondiendo a una cuantía total de 315 millones de euros, destacando dentro de los programas gestionados por la Agencia, tanto por número como por importe, el 312 A Atención Hospitalaria y el capítulo 2 gastos corrientes.

TABLA 6 FACTURAS TRAMITADAS POR PROGRAMAS

PROGRAMA	Nº FACTURAS	IMPORTE	PESO S/ Nº FACTURAS	PESO S/ IMPORTE
311Q DIRECCIÓN Y SERV. GENERALES AGENCIA	63	1.597.065	5%	1%
311 A ATENCIÓN HOSPITALARIA	1.105	276.409.669	83%	88%
312 B ATENCIÓN PRIMARIA	156	36.999.613	12%	12%
	1.324	315.006.347	100%	100%

TABLA 7 FACTURAS TRAMITADAS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	Nº FACTURAS	IMPORTE	PESO S/ Nº FACTURAS	PESO S/ IMPORTE
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES	1.083	262.572.512	82%	83%
CAP. 3 GASTOS FINANCIERO	12	40.340	1%	0%
CAP. 6 INVERSIONES REALES	229	52.393.494	17%	17%
	1.324	315.006.347	100%	100%

3.4.3. Periodo medio de pago.

La media anual del ejercicio 2025 del Periodo Medio de Pago se ha situado en 11,92 días, con el siguiente desglose mensual:

TABLA 8: PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL		DIAS
ENERO		8,13
FEBRERO		9,84
MARZO		13,56
ABRIL		12,37
MAYO		10,57
JUNIO		10,83
JULIO		16,02
AGOSTO		9,01
SEPTIEMBRE		12,83
OCTUBRE		10,84
NOVIEMBRE		12,89
DICIEMBRE		16,18
MEDIA MESES		11,92 días

3.4.4. Otras actuaciones.

3.4.4.1. Gestión económica y presupuestaria

Desde el punto de vista de la gestión económica y presupuestaria las actuaciones realizadas se han centrado en:

- Seguimiento y control del grado de ejecución de los créditos presupuestarios y del presupuesto de ingresos.
- Seguimiento y control de los gastos de tramitación anticipada y plurianuales.
- Tramitación de los expedientes de modificaciones y otras operaciones sobre el presupuesto.
- Seguimiento de las operaciones de cierre y apertura de ejercicio.

3.4.4.2. Anteproyecto de presupuestos 2026.

Se procedió a la elaboración del anteproyecto de presupuestos 2026 de la Agencia de Contratación, en coordinación con las diversas unidades promotoras del Servicio Madrileño de Salud. En este sentido, las actuaciones realizadas se concretaron en:

- Elaboración del anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos 2026.
- Elaboración de las memorias, objetivos e indicadores de cada uno de programas presupuestarios de la Agencia.

3.4.4.3. Caja Fija.

Se realizaron las actuaciones necesarias para la apertura, funcionamiento y cierre de la Caja Fija de la Agencia:

- Elaboración del presupuesto de caja, dotación económica y apertura de cuenta corriente.
- Elaboración trimestral de los informes de caja.
- Definición del procedimiento para la tramitación de los gastos derivados de las comisiones de servicio.
- Operaciones de cierre y cuenta justificativa.

3.4.4.4. Inventario.

Durante el ejercicio se procedió a la apertura del Inventario de bienes de la Agencia de Contratación, existiendo a cierre de ejercicio un total de 66 activos.

No existen activos propios para el funcionamiento de la Agencia, se crearán una vez se adquieran bienes inventariables para uso propio de la entidad.

La totalidad de bienes que figuran en el inventario de la Agencia, en el ejercicio 2025, corresponden a activos en curso gestionados para diferentes centros del Servicio Madrileño de Salud, que serán traspasados a los mismos una vez acabada la obra o ultimada la adquisición de equipamiento tras su entrega.

3.4.4.5. Informes periódicos.

Realización de informes con periodicidad mensual o trimestral, para diversos organismos de la Comunidad de Madrid.

TABLA 9 INFORMES	PERIODICIDAD
• Gasto Sanitario Contabilidad Nacional	Mensual
• Informe de deuda comercial	Mensual
• IVA publicaciones	Trimestral
• Anexo IV: seguimiento de procedimientos judiciales y reclamaciones con carga económica	Mensual
• Informe de pasivos contingentes de más de 1 millón de €	Mensual
• Subvenciones, reembolso de préstamos y anticipos concedidos con cargo a los presupuestos generales del Estado	Trimestral
• Modificaciones de crédito entre programas de la Agencia (art. 6 de la orden 5 febrero 2025)	Trimestral
• Informe ejecución presupuestaria y previsión de cierre	Mensual
• Informe de financiación afectada	Mensual

3.4.4.6. Gestión Tributaria.

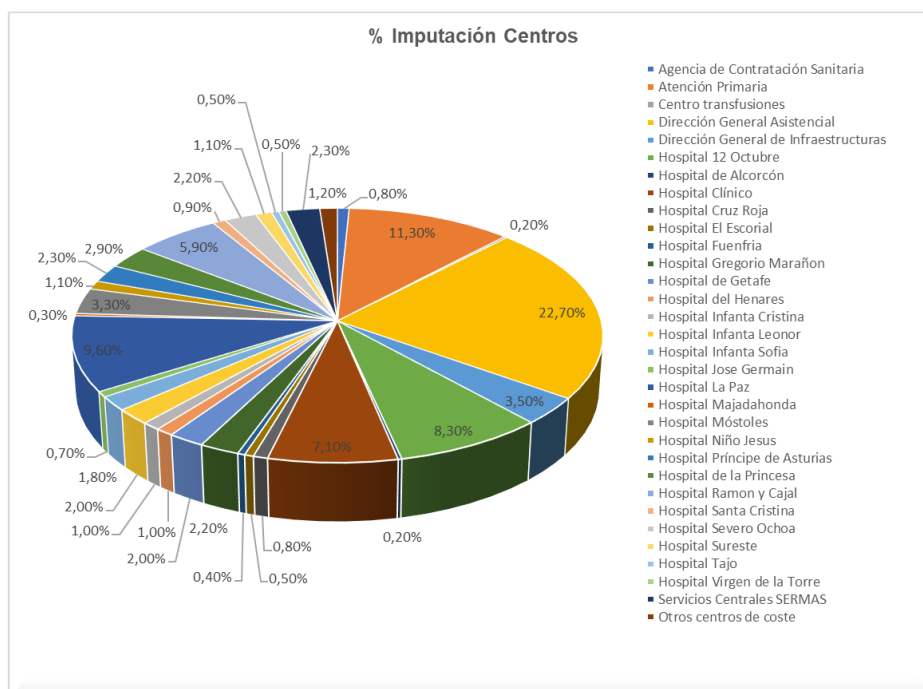
La Agencia de Contratación Sanitaria, en relación con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, realiza las liquidaciones de impuestos por las siguientes operaciones:

- Liquidación mensual de las retenciones de IRPF en modelo 111 de autoliquidación y resumen anual, modelo 190.
- Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido:
- Liquidación trimestral del IVA, mediante la presentación del modelo 303 de autoliquidación del IVA soportado no deducible, con inversión de sujeto pasivo, por las ejecuciones de obra de construcción o rehabilitación de edificaciones que cumplan con lo previsto en el artículo 84.Uno.2.f) de la Ley 37/1992.
- Resumen anual modelos 390 y 347.

3.4.4.7. Contabilidad Analítica.

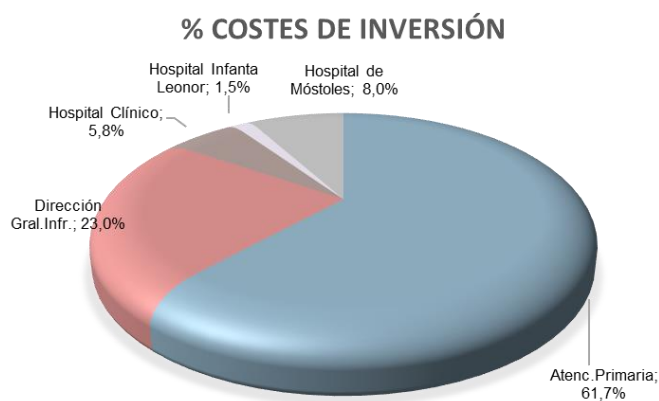
- Definición de los centros de coste (CECO) y establecimiento de equivalencias de imputación de cada uno de los contratos gestionados por la Agencia, a las unidades promotoras del Servicio Madrileño de Salud, y a la propia entidad respecto a sus gastos de funcionamiento.
- Análisis y definición de los criterios de imputación en aquellos contratos que afectan a varios centros de coste.
- Imputación a los diferentes centros, tanto de las facturas correspondientes a los gastos de cada contrato, como de los costes de personal. La distribución resultante figura en la TABLA 10:

TABLA 10 Centros de Coste	% Imputación Centros
Agencia de Contratación Sanitaria	0,8%
Atención Primaria	11,3%
Centro transfusiones	0,2%
Dirección General Asistencial	22,7%
Dirección General de Infraestructuras	3,5%
Hospital 12 Octubre	8,3%
Hospital de Alcorcón	0,2%
Hospital Clínico	7,1%
Hospital Cruz Roja	0,8%
Hospital El Escorial	0,5%
Hospital Fuenfria	0,4%
Hospital Gregorio Marañón	2,2%
Hospital de Getafe	2,0%
Hospital del Henares	1,0%
Hospital Infanta Cristina	1,0%
Hospital Infanta Leonor	2,0%
Hospital Infanta Sofia	1,8%
Hospital Jose Germain	0,7%
Hospital La Paz	9,6%
Hospital Majadahonda	0,3%
Hospital Móstoles	3,3%
Hospital Niño Jesus	1,1%
Hospital Príncipe de Asturias	2,3%
Hospital de la Princesa	2,9%
Hospital Ramon y Cajal	5,9%
Hospital Santa Cristina	0,9%
Hospital Severo Ochoa	2,2%
Hospital Sureste	1,1%
Hospital Tajo	0,5%
Hospital Virgen de la Torre	0,5%
Servicios Centrales SERMAS	2,3%
Otros centros de coste	1,2%
Total general	100,0%



Respecto a los gastos de inversión realizados, la imputación resultante por centros de costes ha sido la siguiente:

TABLA 12 Centros de Coste	Importe	% Costes de Inversión
Atención Primaria	32.145.526	61,7%
Dirección General Infraestructuras	11.963.321	23,0%
Hospital Clínico	2.997.344	5,8%
Hospital Infanta Leonor	791.319	1,5%
Hospital de Móstoles	4.174.429	8,0%
Total general	52.071.939	100,0%



DIRECCIÓN COMPRAS

Anexo I

Nexus	Denominación
100082	GAFAS PROTC OCULAR C/PATILLAS AJ
100084	MASC PROTC RESPIR NIVEL FFP2 S/VALV
100085	GUANTE NITRIL S/POLV T/G N/EST
100086	GUANTE NITRIL S/POLV T/M N/EST
100087	GUANTE NITRIL S/POLV T/P N/EST
100512	GUANTE NITRIL S/POLV T/EG N/EST
100839	BATA QX T/G EST
100840	BATA QX T/SG EST
101305	GUANTE NITRIL S/POLV T/SP N/EST
102006	BATA QX T/G REFORZ EST
103550	GAFAS PROTC OCULAR ESTANCA
103831	MASC QX PROTC RESPIR 3C CON GOMAS
104956	BATA PROTC RESIT LIQ 5B-6B T/UN
106293	MASC PROTC RESPIR FFP3 S/VAL
107586	BATA QX REFORZ T/SG EST

Anexo II – Reparto Material (aparecen con el símbolo “-“ porque son salidas de material del almacén a cada Hospital)

Etiquetas de fila	Centro transfusion	H. Univ. José Germain	H.12 Octubre	H. Alcorcón	H. Clínico	H. Cruz Roja	H. El Escorial	H. Fuenfria	H. Fuenlabrada	H. G. Marañón	H. Getafe	H. Guadarrama	H. Henares
BATA PROTC ALTA IMPERM 3B-4B T/G										-1300		-7500	
BATA PROTC ALTA IMPERM 3B-4B T/P			-300										
BATA PROTC ALTA IMPERM 3B-4B T/SG													
BATA PROTC RESIT LIQ 5B-6B T/G													
BATA PROTC RESIT LIQ 5B-6B T/UN			-800			-600	-12600	-13900				-24000	
BATA QX PREST ALTA T/G NO EST			-100										
BATA QX PREST ESTANDAR T/G N/EST					-239500			0		-253500			
BATA QX REFORZ T/G EST			-2240	-13200	-8320	-920	-800	-80	-8880	-6240			-400
BATA QX REFORZ T/SG EST					-11200		-800		-1920				-240
BATA QX T/G EST			-12000	-14640	-65840	-15440	-4200	-80	-4560	-5440	-10360	-640	-20320
BATA QX T/SG EST			-2000	-6720	-13160		-3320		-240		-11800		-3760
DELANT PROTC PLAS DSCH					-7500								
GAFAS PROTC OCULAR C/PATILLAS AJ							-22		-240	-2540	-780		-200
GAFAS PROTC OCULAR ESTANCA C/CINTA AJ			-50										-400
GUANTE NITRIL DUAL S/POLV T/EG N/EST	-3000	-4000	-60000	-72000	-42000	-20000	-84000	-32000	-50000	-10000	-112000	-7000	-26000
GUANTE NITRIL DUAL S/POLV T/G N/EST	-48000	-44000	-4800000	-1728000	-3856000	-556000	-380000	-380000	-1754000	-5304000	-2160000	-350000	-996000
GUANTE NITRIL DUAL S/POLV T/M N/EST	-100000		-12378000	-4050000	-7826000	-716000	-1210000	-690000	-4032000	-11844000	-4266000	-650000	-2398000
GUANTE NITRIL DUAL S/POLV T/P N/EST	-144000		-11724000	-2700000	-6206000	-466000	-770000	-370000	-3812000	-11520000	-4320000	-260000	-2310000
GUANTE NITRIL DUAL S/POLV T/SP N/EST	-6000	-6000	-22000			-30000			-26000				-32000
MASC PROTC FFP2 S/V PLANA CINT ELAST	-440		-95040	-29480	-121040	-440	-11440		-16280	-84040	-8800		-12600
MASC PROTC FFP3 S/V PLANA CINT ELAST				-8360	-8800		-440		-6160	-23760	-6600		-2640
MASC QX PROTC RESPIR 3C 2R CINT ELAST	-4000	-20000	-1732000	-406000	-752000	-68000	-126000	-56000	-406000	-1826000	-528000	-58000	-278000
MONO PROTC IMPERB ALTO RIESGO 3B/4B T/EG													
MONO PROTC IMPERB ALTO RIESGO 3B/4B T/G													
MONO PROTC IMPERB ALTO RIESGO 3B/4B T/M													
MONO PROTC IMPERB ALTO RIESGO 3B/4B T/SG													
MONO PROTC RESIT LIQ 5B/6B T/G													
MONO PROTC RESIT LIQ 5B/6B T/M													
PANTALLA FACIAL ADAP FRONT ABATIBLE													
VAL DOSIF SOL HIDROALCOHOLICA 500ML													-200

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Etiquetas de fila	H.Sureste	H.Tajo	H.V. Poveda	SUMMA 112	UCR	Atención Primaria	H.PuertaHierro-Majadahonda	Total general
BATA PROTC ALTA IMPERM 3B-4B T/G								-9100
BATA PROTC ALTA IMPERM 3B-4B T/P								-300
BATA PROTC ALTA IMPERM 3B-4B T/SG		-3000						-3100
BATA PROTC RESIT LIQ 5B-6B T/G								-18000
BATA PROTC RESIT LIQ 5B-6B T/UN		-58500		-700				-215200
BATA QX PREST ALTA T/G NO EST								-300
BATA QX PREST ESTANDAR T/G N/EST							-39000	-841600
BATA QX REFORZ T/G EST		-520		-400				-60320
BATA QX REFORZ T/SG EST		-8480						-31640
BATA QX T/G EST		-2400	-18800				-480	-234680
BATA QX T/SG EST								-64120
DELANT PROTC PLAS DSCH		-9200						-25700
GAFAS PROTC OCULAR C/PATILLAS AJ				-48				-7218
GAFAS PROTC OCULAR ESTANCA C/CINTA AJ				-400				-980
GUANTE NITRIL DUAL S/POLV T/EG N/EST	-80000		-64000	-144000		-369200	-70000	-1717200
GUANTE NITRIL DUAL S/POLV T/G N/EST	-744000	-652000	-228000	-756000		-5676000	-2284000	-54956000
GUANTE NITRIL DUAL S/POLV T/M N/EST	-2776000	-1348000	-1056000	-972000	-210000	-18364000	-5670000	-132196000
GUANTE NITRIL DUAL S/POLV T/P N/EST	-1824000	-1378000	-548000	-648000	-142000	-18540000	-4878000	-118270000
GUANTE NITRIL DUAL S/POLV T/SP N/EST	-50000					-392000		-710000
MASC PROTC FFP2 S/V PLANA CINT ELAST	-1320	-13200	-6160	-9680		-190520	-5280	-978000
MASC PROTC FFP3 S/V PLANA CINT ELAST	-1320	-2640				-6600		-151960
MASC QX PROTC RESPIR 3C 2R CINT ELAST	-262000	-200000	-86000	-182000		-2580000	-120000	-15934000
MONO PROTC IMPERB ALTO RIESGO 3B/4B T/EG								-50
MONO PROTC IMPERB ALTO RIESGO 3B/4B T/G								-45
MONO PROTC IMPERB ALTO RIESGO 3B/4B T/M								-85
MONO PROTC IMPERB ALTO RIESGO 3B/4B T/SG								-45
MONO PROTC RESIT LIQ 5B/6B T/G				-200				-200
MONO PROTC RESIT LIQ 5B/6B T/M				-225				-225
PANTALLA FACIAL ADAP FRONT ABATIBLE		-500						-740
VAL DOSIF SOL HIDROALCOHOLICA 500ML								-200



**Comunidad
de Madrid**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Etiquetas de fila	H.I.Cristina	H.I.Leonor	H.I.Sofia	H.Jose Germain	H.La Paz	H.Móstoles	H.Niño Jesus	H.Ppe. Asturias	H.Princesa	H.R.Lafora	H.Ramon y Cajal	H.Santa Cristina	H.Severo Ochoa
BATA PROTC ALTA IMPERM 3B-4B T/G												-300	
BATA PROTC ALTA IMPERM 3B-4B T/P													
BATA PROTC ALTA IMPERM 3B-4B T/SG													-100
BATA PROTC RESIT LIQ 5B-6B T/G		-18000											
BATA PROTC RESIT LIQ 5B-6B T/UN		-56800	-8900								-38400		
BATA QX PREST ALTA T/G NO EST			-100								-100		
BATA QX PREST ESTANDAR T/G N/EST		-69000	-100			-99500	-40500				-96000	-4500	
BATA QX REFORZ T/G EST		-4800					-4920	-2840					-5760
BATA QX REFORZ T/SG EST								-3760				-1400	-3840
BATA QX T/G EST		-5960			-11120			-15880			-6680		-19840
BATA QX T/SG EST		-2800			-4240			-6400			-1960	-3240	-4480
DELANT PROTC PLAS DSCH						-4000				-2000	-3000		
GAFAS PROTC OCULAR C/PATILLAS AJ			-360		-200	-950	-130	-1700			-48		
GAFAS PROTC OCULAR ESTANCA C/CINTA AJ		-30									-100		
GUANTE NITRIL DUAL S/POLV T/EG N/EST	-44000	-113000	-23000		-10000	-12000		-121000	-20000		-94000	-19000	-12000
GUANTE NITRIL DUAL S/POLV T/G N/EST	-642000	-1822000	-1514000	-116000	-6050000	-1462000	-236000	-2256000	-2376000	-300000	-3672000	-446000	-1368000
GUANTE NITRIL DUAL S/POLV T/M N/EST	-2526000	-5670000	-4076000	-350000	-10476000	-3216000	-1398000	-5286000	-4536000	-440000	-9018000	-1086000	-3562000
GUANTE NITRIL DUAL S/POLV T/P N/EST	-2324000	-4860000	-3808000	-240000	-10800000	-2960000	-1266000	-4210000	-4536000	-330000	-6588000	-836000	-2952000
GUANTE NITRIL DUAL S/POLV T/SP N/EST	-40000	-36000	-22000		-4000				-12000		-32000		
MASC PROTC FFP2 S/V PLANA CINT ELAST	-7480	-30800	-15400		-100320	-14080	-7480	-43120	-24200		-67760		-61600
MASC PROTC FFP3 S/V PLANA CINT ELAST	-7040	-15960	-4840		-12760	-3960		-25120	-3080		-7920		-3960
MASC QX PROTC RESPIR 3C 2R CINT ELAST	-222000	-512000	-476000		-1496000	-330000	-360000	-774000	-582000		-894000	-56000	-542000
MONO PROTC IMPERB ALTO RIESGO 3B/4B T/EG													-50
MONO PROTC IMPERB ALTO RIESGO 3B/4B T/G													-45
MONO PROTC IMPERB ALTO RIESGO 3B/4B T/M							-40						-45
MONO PROTC IMPERB ALTO RIESGO 3B/4B T/SG													-45
MONO PROTC RESIT LIQ 5B/6B T/G													
MONO PROTC RESIT LIQ 5B/6B T/M													
PANTALLA FACIAL ADAP FRONT ABATIBLE											-240		
VAL DOSIF SOL HIDROALCOHOLICA 500ML													